



Programa para la promoción de
masculinidades igualitarias
como prevención de las violencias machistas
en Canarias



Instituto Canario de Igualdad
2020

Instituto Canario de Igualdad

Gobierno de Canarias

2020

Portada: fragmento de la obra de Magritte "El hijo del hombre" (1964)



CONTENIDO

introducción /4

fines /13

metodología /15

evaluación /19

contexto /23

programa /51

bibliografía /90

introducción



PUNTO DE PARTIDA

El Programa de Fomento de masculinidades igualitarias en Canarias (en adelante, “PFMIC” o “el Programa”) supone una apuesta del Gobierno de Canarias y del Instituto Canario de Igualdad para dar un paso más en el ámbito de las políticas públicas de igualdad y en la lucha contra la violencia de género, promoviendo alternativas a la masculinidad hegemónica con el fin de superar la desigualdad y las discriminaciones derivadas del sistema sexo-género.

El Programa se vincula en las actuaciones de prevención primaria de la violencia de género, concretamente en el Marco de Actuación para la Prevención temprana de la Violencia de Género en la pareja en la Comunidad Autónoma de Canarias (2017-2020) elaborado por el Instituto Canario de Igualdad (en adelante, ICI). Se parte de la certeza de que para la prevención y reducción de la violencia de género es necesario analizar, reflexionar y trabajar desde diversos sectores sobre la deconstrucción de la masculinidad hegemónica.

Este programa se desarrolla de modo transversal, a través de las diferentes áreas de la Comunidad Autónoma Canaria (CAC), en colaboración con entidades y agentes sociales, en un marco temporal de ejecución de cuatro años (2020 -2023).

A través de este Programa se persigue fomentar masculinidades que integren y promuevan relaciones igualitarias entre mujeres y hombres, entendiendo que ello tiene una repercusión directa en la prevención y reducción de las violencias machistas, pero que también puede traer consigo otros efectos beneficiosos en los ámbitos de la salud y la sexualidad.

Para la elaboración del Programa, cuyo proceso de trabajo se inició en el último trimestre de 2017, se ha contado con la participación de instituciones, colectivos y personas expertas relacionadas e interesadas en la materia, aprovechando el intercambio de conocimientos, las posibles sinergias y las ventajas del trabajo colaborativo.

Desde estas premisas, se elabora el presente Programa de Fomento de Masculinidades Igualitarias en Canarias, conscientes de la necesidad de cuestionar el modelo de masculinidad hegemónica actual y trabajar en los rasgos del mismo que inciden sobre las cifras actuales de violencia de género en la Comunidad Autónoma de Canarias.

MASCULINIDADES IGUALITARIAS Y VIOLENCIAS MACHISTAS

El término masculinidades igualitarias hace referencia al papel relevante que deben adquirir los varones en los avances sociales hacia la igualdad, asumiendo responsabilidades para alcanzar una convivencia que no reproduzca desigualdades, discriminaciones ni segregaciones propias de modelos hegemónicos de ser hombre.

Durante los últimos años se han experimentado cambios, sobre todo formales, que favorecen el avance hacia una sociedad más justa e igualitaria. A pesar de esta evolución, evidenciada en aspectos como la incorporación generalizada de las mujeres al mercado laboral, su participación en todos los niveles educativos y su mayor acceso a ámbitos de decisión, no se acompaña por la asunción por parte de los hombres de funciones y valores típicamente asociadas a mujeres.

Considerando que la igualdad requiere la implicación de todas las personas, independientemente de su sexo, orientación o identidad, parece necesario fomentar la sensibilización y reflexión por parte de los hombres para construir un nuevo modelo social, justo e igualitario. Es en este contexto donde surge la necesidad de fomentar las masculinidades igualitarias, siendo este el objetivo principal del presente Programa.

La masculinidad hegemónica se fundamenta en conductas dominantes y atributos como el ser fuertes, activos, independientes y valientes, que perpetúan las relaciones de poder que discriminan a las mujeres, que quedan relegadas al ámbito privado, invisibilizadas y sin autonomía personal, económica, sexual, sosteniendo las tareas de cuidados imprescindibles para la reproducción de la

vida y el propio modelo que las aparta. El mundo afectivo y emocional, típicamente asociado a un rol femenino, queda fuera de los valores y atributos que definen la masculinidad hegemónica. El objetivo es, por tanto, que los hombres abandonen los roles y estereotipos asociados a la construcción cultural de la masculinidad normativa y, de esta manera, se pueda avanzar de una manera firme hacia la igualdad.

Desde luego, no todos los hombres reproducen de igual manera los estereotipos de género o comportamientos sexistas, pero cuestionar, revisar y deconstruir el modelo masculino hegemónico que impera en la sociedad puede ser un buen punto de partida para corregir los daños que el sexismo genera tanto a mujeres como a hombres.

Además, la promoción de masculinidades igualitarias tiene efectos beneficiosos en diferentes ámbitos de la vida social y privada, entre los que cabe destacar, además de la reducción y prevención de la violencia de género, la asunción de responsabilidades en la familia, la mejora de la salud y el establecimiento de relaciones sexuales igualitarias y placenteras.

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN

El diagnóstico alcanzado a partir de los datos estadísticos obtenidos de diferentes fuentes institucionales nos permite establecer el punto de partida que argumenta y justifica la elaboración de este Programa, el cual responde a la necesidad de afrontar dos problemáticas principales prevenir la violencia de género derivadas del modelo de masculinidad hegemónica existente: por un lado, las cifras de violencia de género en Canarias y, por otro, los efectos nocivos que produce la masculinidad hegemónica en la sociedad, pasando a analizarse a continuación ambos aspectos.

diagnóstico de la situación

La violencia de género supone un grave problema social al que las políticas públicas dan respuesta desde dos perspectivas principales:

- a) Asistencia integral a las víctimas
- b) Prevención de la violencia de género

El presente Programa se enmarca en el segundo bloque, con la promoción de masculinidades igualitarias en Canarias.

Según datos del Ministerio de Igualdad del Gobierno de España, se registran 2 asesinatos de mujeres por violencia de género en Canarias entre enero y septiembre de 2020 -73 desde 2003, cuando se inician los registros oficiales- En el Estado español la cifra del año alcanza las 25 víctimas mortales. 1068 asesinadas por violencia de género desde 2003.

En lo que respecta a la edad del agresor, según la misma fuente en Canarias, la mayoría de los agresores mortales en Canarias tienen entre 31 y 50 años.

Franja de edad	Agresores
21-30	6
31 – 40	22
41 – 50	23
41 – 60	9
61 – 70	8
71 – 84	1
+85	1

*Portal Estadístico de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género

El grave problema de la violencia de género, sin embargo, no se refleja únicamente en la existencia de víctimas mortales, se aprecia también en la cantidad de llamadas y denuncias realizadas como consecuencia de conductas de violencia hacia las mujeres.

Según datos del ISTAC, en 2019 el Servicio de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia en el **112 Canarias** atendió 14.810 llamadas. Desde el año 2016, el número de llamadas anuales no desciende de 14.000

Por su parte, el **teléfono 016** ha recibido 3.389 llamadas de violencia de género desde Canarias entre enero y septiembre de 2020, registrando una media de 4.290 entre 2008 y 2019. Un total de 55.705 llamadas a este servicio desde su creación a mediados de 2007.

Por otro lado, el número de denuncias por violencia de género, independientemente del origen (propia víctima, familiares, intervención directa policial, etc.), ascendió a 9.786 en 2019. En septiembre de 2020, las denuncias registradas apenas superaban las 2.000 (2.092), cifra previsiblemente condicionada por la pandemia.

En este sentido, y considerando que la violencia de género sigue suponiendo un problema social tanto en el Estado como en Canarias, el fomento de masculinidades igualitarias se presenta como una herramienta pertinente y adecuada para prevenir la violencia de género.

Para ello, el presente Programa se centra en la lucha contra la violencia de género, articulando medidas que operen en la desaparición de modelos de comportamiento basados en sustentar el dominio de los hombres sobre las mujeres, el uso de la fuerza física o de otra índole.

Sin embargo, y como se ha apuntado anteriormente, el modelo de masculinidad dominante conlleva una serie de efectos nocivos para los propios hombres, los cuales pasamos a analizar a continuación.

Riesgos y efectos de la masculinidad hegemónica

El patriarcado, si bien confiere una serie de privilegios a los hombres (como, en general, ingresos más altos que a las mujeres, cotas superiores de poder, menos responsabilidades en el cuidado familiar, protagonismo en el espacio público), también tiene efectos negativos sobre la vida de los hombres. Lejos de ser una impresión subjetiva, se refleja cuantitativamente en las mayores tasas de suicidios, en la menor esperanza de vida o en la tendencia a las drogodependencias. Es por esto que se diseña este Programa con el fin de desnaturalizar los contenidos de la masculinidad hegemónica y desmontar la normalización de los comportamientos asociados al riesgo, la negación de la vulnerabilidad y la no asunción de límites por parte de los hombres.

En este sentido, en lo que respecta a la **esperanza de vida** y según la información ofrecida por el INE (Instituto Nacional de Estadística) para 2019, los hombres en el Estado español contaron con una esperanza de vida de 5,3 años menor que las mujeres, contando con 80,9 y 86,2 años respectivamente. A ello se une la problemática derivada de una mayor reticencia de los hombres a acudir a **consultas médicas**, lo que se evidencia en que el número de consultas a hombres es menor al de mujeres. Así, según la misma fuente, el número de hombres que hace un año o más que no acuden a una consulta duplica el de mujeres, concentrándose la mayoría entre los 25 y 64 años. De las personas que jamás han acudido a un servicio sanitario, el triple son hombres.

Ello es acorde con el **estado de salud percibido** por parte de los hombres. Así, según datos del INE para 2018, hay más hombres que mujeres que perciben su salud como “buena o muy buena”, repitiéndose este patrón en todos los grupos de edad. En términos globales, un 70,8% de las mujeres tiene una percepción buena o muy buena de su salud en los últimos 12 meses, mientras que en el caso de los hombres esta cifra asciende a 76,8%.

Como consecuencia de lo expuesto, las **causas de muerte** en Canarias, según datos del INE referentes a 2018, los hombres representan el 66,6% de los fallecimientos por causas externas en las Islas: El 68% de los **accidentes de tráfico**, el 62% de los **homicidios** y casi el 80% de los **suicidios** (79,8%, 154 hombres frente a 39 mujeres). Entre las **enfermedades** con resultado de muerte, destacan en los varones las respiratorias (56,6%) y los tumores (59,4%)

Igualmente, se pueden apreciar diferencias en el **consumo de drogas** por parte de mujeres y hombres. Según el Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA), el consumo de drogas (alcohol, tabaco y drogas ilegales)

entre varones es superior al de las mujeres, salvo en el de los hipnosedantes y analgésicos opiáceos. En este contexto sigue siendo diferencial la valoración que se hace sobre el consumo de drogas. En el caso de los hombres (realizan más mezclas y toman dosis superiores), se interpreta como una actividad propia de su sexo, incluso es posible dudar de la hombría de un hombre que no consume (Farapi SL, 2009), mientras que en el caso de las mujeres ha sido motivo de estigmatización. Para los hombres puede convertirse también en una práctica de reafirmación de la masculinidad ante el grupo de iguales, a la vez que una evasión de los problemas derivados de la carencia de herramientas de gestión emocional o, directamente, de la negación de sentimientos asociados a la vulnerabilidad.

Por otro lado, el desarrollo de **conductas adictivas hacia el juego**, se observa una vez más la diferenciación de resultados por sexo tal y como se desprende de la siguiente tabla:

Tipología del juego	hombres	mujeres
Jugar dinero online	5,8%	1,2%
Jugar dinero presencial	62,4%	56,6%
Juego problemático	0,8%	0,1%

Datos a los que hay que adjuntar una de las conclusiones del VIII Informe de Percepción social sobre el juego de azar en España 2017, realizado por la Fundación Codere y la Universidad Carlos III de Madrid, donde existe una estrecha relación entre la sensibilidad ante el juego problemático y la satisfacción que tiene el usuario con la vida, siendo éste, hombre (83,3%) y joven (el 86,8% es menor de 45 años) que responde al prototipo de jugador ocasional online. En Canarias, los casos de ludopatías afectan hasta un 3,6% del total de la población, con una mayor extensión entre los hombres. 5,8% de varones, frente al 4,4% de las mujeres, afirman jugar en loterías, casinos, bingos y máquinas tragaperras, varias veces a la semana.

Otras de las variables identificadas directamente con el factor de riesgo que comporta el modelo de masculinidad hegemónica es la siniestralidad que conlleva conductas arriesgadas al volante, por una parte, y en el ámbito laboral, por otra. También a la práctica de deportes de riesgo, como producto de la necesidad de reforzar la identidad masculina mediante demostraciones de valentía y fortaleza que conllevan situaciones de peligro.

Respecto a los **accidentes de tráfico**, se registra que tanto el número de accidentes como la tasa de mortalidad de varones duplican las de mujeres conductoras. También hay que destacar que la conducción bajo los efectos del alcohol u otras drogas son 5 veces superiores en hombres que en mujeres (Estudio realizado por el INSIA, Instituto de investigación del automóvil perteneciente a la Universidad Politécnica de Madrid).

Según datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, de los 529.421 **accidentes laborales** registrados en el Estado español durante 2019, los

varones sufrieron más del 71% (377.147) del total, más del 84% (3.660) de los accidentes graves (4.335) y casi el 94% (523) de los accidentes mortales que tuvieron lugar durante la jornada laboral (558).

Otro indicador de la brecha de género en las actividades de riesgo, son las cifras de **ahogamientos** que según el informe de la Federación Española de Salvamento y Socorrismo protagonizan los hombres, con el 82% (244) de los casos registrados (297) entre enero y septiembre de 2020.

Otro problema de género constatable son las consecuencias de la relación de los hombres con la **violencia y el delito** donde la ruptura de la norma es el método por excelencia para la resolución de conflictos, por parte de muchos varones, añadido a las exigencias de éxito social y económico vinculada al estereotipo masculino. En todo ello podemos encontrar parte de la explicación a que el 93% de la población reclusa sea masculina, como ocurre en Canarias y en el Estado.

Población reclusa en prisiones canarias por sexos en julio de 2020

Población reclusa	3.128	100%
hombres	2.909	93%
mujeres	219	7%

Según datos del INE relativos a 2019, son varones quienes comenten la mayoría de los delitos, en cualquiera de sus tipologías:

Delitos	Total	Hombres	Mujeres
Homicidio y sus formas	1.099	949	150
Lesiones	69.437	57.072	12.365
Contra la libertad	27.828	23.665	4.163
Torturas e integridad moral	8.102	7.673	429
Contra la libertad e indemnidad sexuales	3.296	3.216	80
Contra las relaciones familiares	5.821	5.315	506
Contra el patrimonio y el orden socioeconómico	141.686	98.489	43.197
Contra la seguridad colectiva	103.257	92.231	11.026
Falsedades	8.757	6.921	1.836
Contra la Administración Pública	1.770	1.482	288
Contra la Administración de Justicia	20.435	17.478	2.957
Contra el orden público	15.170	12.780	2.390
Resto de delitos	5.913	4.768	1.145

En cualquier caso, los efectos nocivos de la masculinidad hegemónica no sólo se producen en el ámbito de la salud y las adicciones, sino también en otros ámbitos de la vida personal. Muchos hombres han sido educados para cumplir con el papel de proveedor y sostenedor de la familia, lo que implica muchas veces una mayor presión en el ámbito laboral. Igualmente, debe destacarse el coste que asumen aquellos

varones que no se ajustan al modelo de masculinidad normativa y salen del rol que la sociedad le ha impuesto, comportamentales, laborales, de orientación y prácticas sexuales, por ejemplo, recibiendo la desaprobación, la estigmatización y rechazo social en determinados entornos.

El PFMIC se enmarca así de este contexto, persiguiendo la promoción de masculinidades igualitarias para la prevención y reducción de la violencia de género en Canarias, pero también buscando romper con los efectos negativos que el modelo hegemónico tiene en los hombres, donde muchos aspectos de nuestras vidas se consideran neutros sin señalar su relación con la sociedad sexista en la que vivimos; involucrando para ello a la Administración Pública y fomentando la sensibilización y formación de la ciudadanía canaria en este ámbito.

fines



OBJETIVOS

GENERAL

Fomentar masculinidades igualitarias para la prevención de las violencias machistas y la reducción de los prejuicios generales que produce la masculinidad hegemónica en la Comunidad Autónoma de Canarias

ESPECÍFICOS

Promover masculinidades igualitarias alejadas de los modelos hegemónicos y normativos.

Involucrar a los hombres en la lucha por la igualdad, superando las discriminaciones por razón de sexo, identidad de género y orientación sexual, desde el convencimiento de que beneficia al conjunto de la ciudadanía.

Implicar a todas las Administraciones públicas en el desarrollo de políticas igualitarias, en general, y más concretamente en las dirigidas a promover masculinidades igualitarias

Sensibilizar y formar a la ciudadanía en modelos de masculinidades igualitarias que ayuden a los varones a liberarse de los mandatos de un estereotipo perjudicial para la convivencia y para sí mismos.

metodología



METODOLOGÍA

El Programa de Fomento de Masculinidades Igualitarias en Canarias como prevención de las violencias machistas en Canarias es el resultado del proceso de trabajo comenzado por el Instituto Canario de Igualdad (ICI) desde el último trimestre de 2017. Así, entre las actuaciones realizadas, destaca la celebración del I Encuentro sobre Masculinidades Igualitarias en Canarias el 13 de abril de 2018 en Gran Canaria, en el que se invitaron experiencias extra-regionales y regionales para compartir su trayectoria en torno a la inclusión del trabajo de masculinidades en las políticas públicas. En concreto, se realizaron ponencias relativas al Programa Gizonduz del País Vasco y a la trayectoria de la División Asesoría para la Igualdad de Género de la Intendencia de Montevideo, así como a las actuaciones realizadas por parte del Cabildo de Tenerife y de Gran Canaria.

En el mismo sentido, la segunda edición del Encuentro sobre Masculinidades Igualitarias en Canarias tuvo lugar el 14 de junio de 2019 en Tenerife, en donde la ponencia inaugural de Octavio Salazar vino acompañada de ponencias sobre experiencias públicas de trabajo en masculinidades en Costa Rica (Instituto WEM) y Barcelona (Servicio de Atención a Hombres).

Durante toda la elaboración del PFMIC, se ha desarrollado un proceso participativo que ha incluido no sólo a agentes de la Administración Pública autonómica y local, sino también a colectivos y personas expertas en materia de igualdad y masculinidades. Su papel es esencial, en la medida que su

colaboración permite asegurar la coherencia y complementariedad de todas las iniciativas que se están gestionando en la Comunidad Autónoma de Canarias que inciden sobre el modelo de masculinidad actual.

Entre las actividades desarrolladas en el marco del proceso participativo con el grupo de agentes clave cabe destacar:

Encuentro en Gran Canaria

- Objetivo: celebrar un primer encuentro para compartir experiencias, valoraciones y propuestas sobre el trabajo de las masculinidades igualitarias en Canarias, además de una dinámica de trabajo con el grupo de agentes clave.
- Fecha: 13 abril de 2018.

Grupos de trabajo

- Objetivo: validar los avances en la elaboración del Programa y trabajar en la identificación y priorización de nuevas acciones para el fomento de masculinidades igualitarias.
- Fecha: además de las dinámicas de trabajo durante ambos Encuentros, se han realizado tres convocatorias de grupos de trabajo en 2019 (abril, mayo y octubre).

Encuentro en Tenerife

- Objetivo: intercambio de experiencias, valoraciones y propuestas, en base a ponencias sobre experiencias internacionales y nacionales, además de un grupo de trabajo con agentes clave.
- Fecha: 14 de junio de 2019.

Durante todo el proceso participativo que se ha desarrollado para la elaboración del PFMIC se ha contado con la colaboración del grupo de agentes clave constituido a tal efecto.

Las entidades y organismos participantes se han organizado en base a tres esferas principales: Administración Pública, Colectivos y personas expertas. En este sentido, las entidades que han participado en la configuración y elaboración del presente documento son:

Administraciones públicas.

- Cabildo de La Palma
- Cabildo de Gran Canaria
- Cabildo de La Gomera
- Cabildo de Lanzarote
- Cabildo de Tenerife
- Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes

- Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud
- Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad
- Consejería de Sanidad
- Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Personas expertas.

- Universidad de La Laguna
- Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Colectivos

- Asociación de Hombres de Canarias por la Igualdad (AHCI)
- Asociación de Hombres por la Igualdad de Género (AHIGE)
- Asociación Draga Feministas
- Asociación Gara
- Asociación Mararúa
- Asociación Mercedes Machado
- Bitácora Hombres en Canarias
- Colectivo de hombres por la Igualdad de La Palma
- Masculinidades disidentes
- Asociación de Cooperación Juvenil San Miguel

En 2020 se lleva a cabo una revisión del Programa con el objetivo de adaptarlo a la realidad de la administración autonómica actual, teniendo en cuenta las nuevas situaciones y necesidades surgidas tras la pandemia.

En un primer momento de revisión documental, se reorganizan los ejes y las acciones, haciendo hincapié en la temporalización, definiendo una primera fase marcada por tareas de diagnóstico y sensibilización de responsables políticos y administrativos que permitan realizar una primera evaluación que ayude a concretar el diseño de acciones eficaces.

Esta nueva propuesta se somete a valoración de agentes sociales, así como a responsables de las distintas áreas del Gobierno autonómico.

Para la puesta de las acciones a cargo de los distintos departamentos del Gobierno de Canarias, se propone un desarrollo colaborado, facilitando la participación de otras entidades y colectivos ciudadanos que trabajen en las áreas relacionadas. De esta forma se generarán sinergias, aprovechando las experiencias previas, multiplicando su alcance y un mayor calado en los sectores sociales.

evaluación



EVALUACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Una correcta labor de seguimiento y evaluación resulta imprescindible para conocer de forma precisa y fiable el grado de cumplimiento e implementación del Programa, así como para detectar posibles desviaciones respecto a la planificación inicial, presupuesto y estado de ejecución del mismo. El objetivo es así valorar el impacto real del Programa y la cobertura de la implementación, es decir, en qué medida el Programa y sus actuaciones influyen en la sociedad canaria, sirviendo todo ello de base para la toma de decisiones futuras.

Para ello, se prevé la realización de las siguientes tareas:

Seguimiento del Programa.

Anualmente, el Instituto Canario de Igualdad (con apoyo de la Comisión de Seguimiento definida a continuación) realizará un seguimiento de las acciones establecidas para cada año, elaborando una memoria anual de actividades realizadas en el marco del Programa. Ello implica por tanto conocer las acciones que se han realizado al final de cada año, permitiendo valorar los resultados e identificar dificultades y buenas prácticas desde una perspectiva de aprendizaje de la experiencia realizada, permitiendo implantar estrategias de mejora. Además, las memorias anuales de

actividades servirán de base a las evaluaciones (intermedia y final) que se realicen del Programa.

Evaluación del Programa

Se prevé la realización de dos evaluaciones del Programa, una evaluación intermedia, al finalizar la primera fase propuesta, y otra evaluación final una vez terminada la vigencia del Programa. Para ello se tendrán en cuenta los seguimientos anuales realizados.

Durante esta evaluación se contará con la participación del grupo de agentes clave que han participado en la elaboración del Programa, con las modificaciones que en su momento se consideren oportunas.

La evaluación abarcará tanto la evaluación del grado de cumplimiento de las medidas previstas para cada año en el Programa, como la evaluación del impacto para analizar los efectos del Programa.

Para la labor de seguimiento, se emplearán los indicadores previstos en el Programa para cada acción. Con carácter adicional a los indicadores que se han expuesto para cada medida y con vistas a facilitar el seguimiento anual, se desarrollan a continuación algunos indicadores globales de ejecución:

- *Número de acciones realizadas.*
- *Porcentaje de acciones realizadas sobre las previstas en el Programa.*
- *Media de participantes en las acciones formativas.*
- *Reuniones del comité de seguimiento.*
- *Participantes en las reuniones del comité.*
- *Número de Administraciones Públicas participantes.*
- *Porcentaje de consejerías del Gobierno de Canarias implicadas.*
- *Porcentaje de direcciones generales del Gobierno de Canarias participantes.*

ESTRUCTURA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se prevé la creación de una Comisión de Seguimiento como organismo de apoyo e impulso del Programa de Fomento de Masculinidades Igualitarias, siendo esta comisión igualmente responsable del seguimiento y evaluación continua del Programa.

En este sentido, y sin perjuicio de la posterior adhesión de otras instituciones o entidades en la Comisión la misma estará inicialmente compuesta por representantes de la Administración Pública directamente vinculados con el

Programa, tanto por su participación en su elaboración como por tener acceso a una visión global de las medidas incluidas en el mismo:

- Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad
- Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
- Consejería de Sanidad
- Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud
- Instituto Canario de Igualdad

Como se apuntaba anteriormente, la Comisión de Seguimiento se encargará de realizar el seguimiento continuo del Programa, para lo que se celebrarán reuniones periódicas de la Comisión con carácter anual. Por otra parte, se encargará la evaluación del Programa para la valoración del cumplimiento de los objetivos del Programa y su impacto en la sociedad canaria.

Paralelamente, la Comisión convocará a la mesa de agentes claves para facilitarles la información relativa del desarrollo del Programa, recopilar sus valoraciones y aportaciones para la mejora.

contexto



MARCO TEÓRICO

En relación con las masculinidades y el lugar social que ocupan los varones, el Black feminism ha ahondado en la comprensión de manera simultánea y equilibrada de las opresiones particulares vividas por las mujeres negras y las vicisitudes experimentadas por los hombres de sus propias comunidades. Algunas de las principales teóricas, como Ángela Davis, Patricia Williams, Michelle Wallece y Bell Hooks, han examinado desde un enfoque crítico las dificultades experimentadas por los hombres negros para alcanzar las metas que las versiones hegemónicas de las masculinidades les han impuesto, cuestionando estas construcciones por sus características sexistas. Además, han expresado su solidaridad con los hombres negros progresistas que luchan por sus derechos, señalando que luchan junto a ellos contra el racismo, pero que a la vez luchan contra ellos por el sexismo. Por todo lo anterior, el pensamiento feminista negro es una fuente significativa para el campo de los estudios de las masculinidades.

Desde estos parámetros se detectan una serie de ideas en este feminismo que son significativas en el estudio de las masculinidades:

Una propuesta epistemológica en la variación de la manera de conocer.

- La interseccionalidad como una nueva forma de concebir el sistema de opresión como el fundamento de la opresión.

- Un nuevo enfoque a la hora de entender cómo se ejercen los poderes localizados, que nos lleva necesariamente a identificar los procesos, siempre variados, de la resistencia de sujetos subalternos.

Por su parte, R.W. Connell señala que el aparato político de una jerarquía de las masculinidades, mantiene la conciencia de las diferencias de poder no solo entre mujeres y hombres, sino también entre hombres, en las relaciones entre masculinidades: hegemónica, cómplice, marginada y subordinada. Estas masculinidades prácticas, es decir, no solo simbólicas, se materializan en las relaciones de género, a las que Judith Butler denomina actos performativos, repetitivos, pues en este momento histórico y social, se están configurando ciertas masculinidades.

Por otro lado, en la última década, aparece un nuevo debate en el interno del feminismo en torno al género y sus relaciones con el sexo y la sexualidad, denominado teoría queer, que complejiza los conocimientos y activismos de las identidades conocidas como LGTBI+. Nacida de los enfoques postestructuralistas y postmodernos, sus mayores aportes a los estudios de la masculinidad radican en el encuadre de las perspectivas teóricas que permiten abordar la variabilidad de las identidades de género y de los deseos y las preferencias sexuales, realizando un análisis crítico a la heteronormatividad como el pilar sobre el que se instituye la dominación masculina.

Las perspectivas de cambio que experimentan los hombres debido a las transformaciones sociales que han propiciado las mujeres, no ocultan que la igualdad continúa ausente en las prácticas cotidianas. Superadas las primera reacciones mitopoéticas, los distintos feminismos han sido el marco en el que se han desarrollado los estudios sobre masculinidades. De esta manera, han permitido repensar la masculinidad y propiciar el surgimiento de nuevos movimientos sociales en torno a estos debates y reflexiones.

Los estudios de masculinidades igualitarias buscan lo que se puede aprender de las fisuras y los márgenes de la masculinidad y se pregunta: ¿Qué prácticas alternativas masculinas y qué innovaciones masculinas han surgido en las comunidades gay, bisexuales o no monosexuales, trans, intersex y queer, entre los hombres de clase trabajadora o desempleada, entre hombres activistas en favor de la igualdad o el medio ambiente, entre hombres colonizados o esclavizados o privados de sus derechos?



La masculinidad hegemónica se puede definir como la configuración de práctica genérica que encarna la respuesta habitualmente apropiada y aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, la que garantiza la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres. [...] la masculinidad hegemónica encarna una estrategia habitualmente aceptada, pero la hegemonía es una relación

históricamente móvil unas hegemonías pueden cambiar por otras ”

R.W. Connell

Debemos evitar el discurso universalista que trata la masculinidad exclusivamente como una relación de poder. Existen diferentes visiones de las masculinidades según los contextos de clase, raza, etnicidad y diversidad sexual que necesitan explorarse de forma peculiar. A este respecto, no sólo es substancial reconocer las múltiples masculinidades, sino que es necesario identificar las relaciones de género que operan dentro de ellas (Connell, 2003). Desde esos enfoques, el feminismo negro y los feminismos decoloniales, han resultado ser todo un planteamiento teórico pertinente para comprender las desigualdades en nuestra contemporaneidad, estableciendo claves analíticas para realizar una relectura del campo de los estudios de las masculinidades.

Desde estos parámetros, totalmente vigentes en la actualidad, se abordará la temática de las masculinidades igualitarias desde la socialización diferenciada de género como escenario en el que se construyen las masculinidades hegemónicas. Esta socialización supone un referente subjetivo que se erige como producto de la dominación masculina, interiorizándose en los cuerpos la atribución de lo masculino en el nacimiento y aún en la gestación. En esta socialización, lo afectivo-emocional está subestimado, devaluado, feminizado e izado sobre imperativos que forman fuertes creencias que, en muchas ocasiones, generan el ejercicio de la violencia. Dentro de este ejercicio de la violencia, adquiere especial relevancia una violencia específica, que se da en el marco de las relaciones sentimentales heterosexuales, una violencia singular dirigida a mantener – y mostrar – la condición subordinada de las mujeres.

Muchas son las teóricas feministas, entre otras y otros especialistas en la materia, que han reflexionado sobre el tema, pero los nuevos enfoques y relaciones con la que se intenta analizar este fenómeno dan paso a nuevas interpretaciones en las relaciones de poder que son la base de esta violencia.

Desde esta perspectiva, debe señalarse la relevancia del análisis de género que realiza la antropóloga, teórica y activista feminista argentina, Rita Laura Segato. La autora define la masculinidad como un estatus, como un derecho de dominio sobre las mujeres, autoridad, ciudadanos de primera clase que se instauran desde el principio, desde el nacimiento, siendo la violencia legitimada por un discurso eficazmente construido.

Desde estos parámetros podemos afirmar que esta violencia ha pasado a convertirse en un elemento estructural de la cultura contemporánea, lo que obliga a referirse a esta violencia y a la situación que la produce, remitiendo obligatoriamente al sistema en el que se encuentra inscrito y del que forma parte. Así, Segato destaca en “La guerra contra las mujeres” (2017) lo siguiente:

“ Lo que pasa es que el hombre más letal es el sujeto inseguro. El hombre tiene que probar su masculinidad todo el tiempo. Es una cuestión de prueba, de examen, de adquisición de un estatus que no es dado, que tiene que ser constantemente reproducido. Y es en las situaciones vulnerables donde ese estatus se adquiere por la vía de la fuerza, de la violencia. ”

Rita Laura Segato

Según Segato, el hombre tiene la necesidad de poner de manifiesto su masculinidad dominante en todo momento, tanto en la esfera de la familia como en la sociedad, debiendo ser reproducida, comunicada y expuesta como prueba de que existe. A este respecto, señala:

“ Por eso, las peores violencias, las peores agresiones contra la mujer son realizadas por bandas de jóvenes porque es donde algo tiene que ser probado, tienen que ser demostrado: la capacidad de crueldad ante los ojos de los otros, de los pares, de lo que llamo la “cofradía masculina. ”

Rita Laura Segato

De ahí la necesidad, como bien afirma Miguel Lorente, de que “los hombres deben acercarse a la igualdad, implicarse en ella”, poniendo de manifiesto que sin los hombres no puede haber igualdad.

En estos procesos de reflexión, siempre necesarios, se establecen iniciativas en el trabajo especializado con hombres, desde el enfoque de género con énfasis en las masculinidades y Derechos Humanos, con la finalidad de favorecer relaciones igualitarias que contribuya al desarrollo social. Existe diversidad de teóricos y teóricas que estudian y reflexionan sobre masculinidades hegemónicas cuestionando su vigencia.

Octavio Salazar afirma que el modelo hegemónico de masculinidad encierra a los hombres en una especie de cárcel. Según el autor, alcanzar la plena ciudadanía entre mujeres y hombres requiere de la superación de orden jurídico-político y cultural del patriarcado, impensable si no se revisa la masculinidad hegemónica.

Una tarea que debe iniciarse en el análisis crítico de la identidad masculina y que ha de proyectarse finalmente en los dos ejes que articulan un sistema constitucional: la ciudadanía y el poder.

Salazar considera que los hombres deben revisar su identidad y asumir que deben renunciar a determinados privilegios y, de la misma manera, aproximarse a aspectos que han sido rechazados pues estos se han entendido como exclusivos de las mujeres.

Ya que la masculinidad se ha construido rechazando todo lo que tiene que ver con ser mujer (lo doméstico, lo familiar, lo emocional, etc.), estas cuestiones generan relaciones tóxicas que, en muchas ocasiones, desembocan en violencia de género.

“ El estado general del hombre hoy es el de la confusión, porque no sabe muy bien dónde ubicarse en este escenario en el que las mujeres ya han conseguido determinadas esferas de presencia pública y poder, y donde el feminismo ha ido logrando más presencia pública. No estamos cómodos con el modelo viejo, pero no vemos claro cuál es la alternativa.”

Octavio Salazar

Por su parte, Àngels Carabí y Josep M. Armengol en su obra “La masculinidad a debate (2008)” se plantean qué significa ser hombre en la actualidad y reflexionan sobre los cambios surgidos en las relaciones de género en el espacio doméstico, privado, público, laboral, el amor entre hombres, etc. Con esta obra intentan contribuir al análisis de la masculinidad desde visiones y opiniones procedentes de análisis internacionales y multidisciplinares (sociología, antropología, psicología, estudios de raza-etnia, sexualidad, etc.), expresando la necesidad de repensar la configuración patriarcal de la masculinidad como un medio para alcanzar la concienciación ante la creciente y actual violencia que se ejerce contra las mujeres.

Por otro lado, José Ángel Lozoya Gómez reflexiona sobre “qué es eso de la identidad masculina para afirmar que el hombre nace y el varón se hace”, ya que las características que se suelen identificar como masculinas no son innatas, sino construidas culturalmente en un proceso de socialización diferenciado que establece relaciones jerárquicas y de dominación entre los sexos. Por tanto, este producto social es modificable y debe ser modificado si el objetivo es alcanzar una sociedad igualitaria y justa, pues en definitiva estamos hablando de una cuestión de justicia social.

Para Luis Bonino, el poder configurador de las masculinidades hegemónicas se hace evidente en la vida de los hombres contemporáneos del siguiente modo:

- *No tanto en su discurso, sino en sus prácticas*
- *No tanto en sus comportamientos aislados, sino en su posición existencial, modo de estar e incapacidad para el cambio en lo cotidiano*
- *No tanto en sus momentos estables, sino en las situaciones críticas; en su identidad representacional (imagen de sí) pero especialmente en la funcional (lo que hacen).*
- *En su relación doméstica con las mujeres y en las señas de identidad de los movimientos de hombres más convocantes*
- *En sus malestares expresados de modo homogéneo por muchos que, o bien no quieren identificarse con la masculinidad hegemónica o no pueden pero no la cuestionan, o por aquellos afectados por la presión de los mandatos de la masculinidad.*

Bonino define el término masculinidad como un concepto de significado diverso, y hace referencia al significado "adecuado" de ser hombre como a las diferencias, cada vez más marcadas, con la feminidad. La masculinidad es así un orden que impregna profundamente las identidades, y fundamentalmente es una normativa existencial, siendo la inferiorización de todo lo que no es masculino uno de los elementos de su constitución. Es la marca de identificación de los hombres. Bonino establece algunas creencias matrices de la masculinidad, tales como:

1. Autosuficiencia prestigiosa
2. Belicosidad heroica
3. Superioridad sobre las mujeres (y sobre los varones menos masculinos)

Sobre cada una de ellas establece diferentes mandatos normativos, trasladándose a continuación algunos ejemplos:

Autosuficiencia prestigiosa

¡Bástate y válete por ti mismo! (Sé independiente y no necesites de nadie)
 ¡Hazte a ti mismo y llega a una posición!
 (Logrando éxito, poder, placer, familia en el futuro),
 Distínguese/destaca (como diferente y como superior)!,
 ¡Busca tu propio destino!,
 ¡Resuelve por ti mismo!,
 ¡TU puedes (y lo puedes todo)!,
 ¡Haz lo que te venga en gana y sé libre!, ¡Toma la iniciativa!, ¡Sé importante! (y da la talla)!, etc.

Belicosidad heroica

¡Sé fuerte y valiente!, ¡lucha!, ¡Enfréntate!,

¡Atrévete!, ¡Hazte respetar y no te dejes
avasallar!, ¡Resiste al dolor y las
adversidades!, ¡Sufre con dignidad!, ¡No des
pistas sobre ti, ¡Defiéndete (atacando), o ataca (defendiéndote)!,
alerta!, etc

Superioridad sobre las mujeres y sobre otros varones no masculinos

¡Los hombres deben distinguirse de las mujeres!, ¡Eres más y tienes más
derechos!,
¡Diferénciate de ell@s!, ¡NO debes tener/hacer nada de mujer ni de
maricón!,
¡NO hagas caso de las mujeres!, ¡Elige, o estás con los hombres, o estás
con las mujeres!, ¡No seas igualitario que te dominarán!, ¡TU madre es
especial e (intocable)!, ¡LO doméstico no es lo tuyo (porque es de las
mujeres)! etc.

En el modelo actual, cumplir los mandatos de esta creencia representa un
paso obligado para adquirir la masculinidad. Sin embargo, esta masculinidad
construida histórica y socialmente, puede transformarse si realmente existe un
deseo por cambiar este imaginario colectivo.

Un medio para alcanzar este cambio es la implementación de políticas
públicas que promuevan masculinidades no hegemónicas, masculinidades
comprometidas con la igualdad. Deben constituirse como materia de
cambio, de transformación, de ruptura necesaria para la reconstrucción de
masculinidades de nuevos hombres igualitarios.

Esto nos sitúa en el presente Programa para el Fomento de Masculinidades
Igualitarias (PFMIC) persiguiendo dar respuesta, en particular, a una realidad
cruel e identificada como lo es la violencia que se ejerce contra las mujeres,
la cual es necesario abordar desde un enfoque preventivo, de sensibilización
y de formación a los diversos agentes sociales, a la ciudadanía y a la
Administración pública en materia de masculinidades igualitarias. También, de
manera general, para la reducción de las consecuencias negativas que sobre
todas las personas acarrea la masculinidad hegemónica, popularmente
conocida como "machismo".



MARCO NORMATIVO

Las iniciativas que a continuación se presentan conforman un marco normativo a nivel internacional, europeo, estatal y autonómico, en el trabajo que se ha estado llevando a cabo en materia de masculinidades a lo largo de los años hasta el momento actual.

En un primer momento, la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres se consideraba una cuestión referente exclusivamente a las mujeres, de modo que, en esta línea, las políticas públicas de igualdad en el ámbito internacional se construyeron desde un enfoque centrado en las mujeres, conocido como Women in Development – WID - (Mujeres en Desarrollo).

Sin embargo, en la década de los ochenta del siglo pasado, varía el enfoque en la aplicación de las políticas de igualdad, la cual se conoce como Gender and development – GAD – (Género y desarrollo). Esta perspectiva da lugar a que la atención no solo se centre en las mujeres sino que incluya un nuevo análisis prestando atención al papel que los hombres y niños juegan en la consecución de la igualdad.

El desarrollo de los diversos enfoques teóricos sobre la temática que abordamos, vienen de la mano, en muchas ocasiones, de los avances normativos y legislativos que se producen en esta materia. El reconocimiento institucional y normativo de la igualdad de mujeres y hombres se ha producido a nivel internacional y nacional desde hace varias décadas, habiendo diversos Tratados y Convenciones que, desde la década de 1950, reconocen la igualdad de mujeres y hombres.

En este marco, en el gráfico de la derecha se pueden comprobar la normativa y estrategias a nivel internacional más relevantes en relación con el trabajo de los hombres para la consecución de la igualdad de género, pasando a describirse las mismas en las siguientes páginas.

En este sentido, cabe destacar la inclusión de este tema dentro de los debates internacionales en la década de 1990, especialmente en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en El Cairo en 1994 y la IV Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en Pekín en 1995, en cuyos documentos resultantes se llamaba la atención sobre la necesidad de trabajar con los hombres y los niños en la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Así, a través del artículo 25 de la Declaración de Beijing (aprobada como resultado de la IV Conferencia Mundial de la Mujer), los gobiernos expresaron su compromiso de “alentar a los hombres a que participen plenamente en todas las acciones encaminadas a garantizar la igualdad”.

Todo ello marcó un cambio en el discurso internacional, que se encaminaba a partir de ese momento a fomentar la implicación de los hombres y niño en la consecución de la igualdad de género. Igualmente, en la Plataforma de Acción de Beijing, se destacaba la importancia de una “relación



transformada" entre ambos sexos, reconociendo varios ámbitos en los que es necesario prestar más atención a la participación de los hombres en aras de equilibrar la balanza de trabajo y poder.

Los ámbitos en los que aumentar la participación de los hombres recogidos en la Plataforma de Acción de Pekín son:

- Educación.
- Socialización de las niñas y niños.
- Cuidado de las niñas y los niños y las tareas del hogar.
- Salud sexual y reproductiva.
- Violencia de género.
- Equilibrio en el trabajo y las responsabilidades familiares.

En cualquier caso, aunque las conferencias de El Cairo (1994) y de Pekín (1995) son reconocidas generalmente como los grandes puntos de inflexión en los esfuerzos para involucrar a los hombres y niños en la igualdad de género, cabe destacar la contribución que a este fin realizó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés).

A este respecto, la Convención establece el marco para actuación a nivel nacional dirigida a poner fin a la discriminación contra las mujeres en los ámbitos social, cultural, económico y político, incluyendo específicamente las responsabilidades iguales de los hombres y las mujeres en la vida familiar.

Tras las Conferencias mencionadas, la comunidad internacional continuó trabajando en la participación de los hombres y los niños en la igualdad de género, pudiendo destacarse a este respecto el Programa de Acción de Copenhague sobre el Desarrollo Social y el Programa de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (1995) y, cinco años más tarde, la revisión por parte de Naciones Unidas de la Plataforma de Acción de Beijing.

Así, en el año 2000, Naciones Unidas destacaría que los hombres debían participar en la promoción de la igualdad entre los géneros y colaborar en el cumplimiento de los compromisos que se marcaron en la mencionada Conferencia. Así se refleja en la Declaración Política y el documento final titulado "Nuevas medidas e iniciativas para la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing" aprobados por la Asamblea General mediante las resoluciones S-23/2 y S-23/3, de 10 de junio de 2000.

En 2004, son los organismos internacionales quienes llegan a una serie de conclusiones consensuadas a nivel internacional sobre el papel que deben desempeñar los hombres y los niños en el logro de la igualdad entre los sexos.

La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW, por sus siglas en inglés), analizó durante su 48º período de sesiones, el papel de los hombres y niños en la igualdad de género, reiterando que la Declaración de Pekín y la

Plataforma de Acción animaban a los hombres a participar enteramente en acciones para la igualdad de género y reclamaban el establecimiento de la responsabilidad y poder compartidos entre hombres y mujeres tanto en el hogar, en la comunidad, en el lugar de trabajo y, más ampliamente, en las comunidades nacionales e internacionales.

A este respecto, las Conclusiones de la CSW establecen determinadas líneas de intervención, entre las que destacan:

- Implicación de hombres y niños en la promoción de la igualdad.
- Programas educativos y campañas de información y sensibilización para enfocadas a jóvenes y menores, así como a padres y cuidadores.
- Impulso e incentivo a la implicación de los hombres en las funciones del cuidado.
- Campañas de educación sexual para alentar a los hombres que adopten un comportamiento sexual y reproductivo igualitario, respetuoso, sin riesgos y *responsable*.
- Alentar a los hombres y a los niños a que tomen parte activa en la prevención y eliminación de todas las formas de violencia, en especial, de la violencia de género.

Este documento reconoce así que los hombres y niños pueden hacer y hacen contribuciones hacia la igualdad de género, reiterando además que todas las personas se benefician de la igualdad de género y que el trabajo de los hombres y niños es esencial para alcanzar los objetivos de igualdad de género, desarrollo y paz.

Posteriormente, en el año 2009, la Declaración de Río de Janeiro supuso un avance en el reconocimiento de los efectos que las masculinidades tradicionales provocaban en los propios hombres.

Por ello, se realiza en la Declaración un llamamiento global para movilizar la voluntad política y los recursos económicos para aumentar la escala y el impacto del trabajo con hombres y niños para promover la igualdad de género.

Tras los hitos anteriores, los siguientes grandes pasos dentro del reconocimiento institucional del trabajo de las masculinidades para la igualdad de género lo marcaría el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica (Convenio de Estambul), abierto a la firma en Estambul el 11 de mayo de 2011, entrando en vigor de forma general y para España el 1 de agosto de 2014. Este documento establece que "las Partes tomarán las medidas necesarias para animar a todos los miembros de la sociedad, en particular hombres y niños, a contribuir activamente a la prevención de todas las formas de violencia incluidas en el ámbito de aplicación del presente Convenio".

En 2014 tuvo lugar la Declaración de Delhi y Llamado a la Acción: Hombres y Niños por la Justicia de Género. Esta declaración emplaza a "involucrar a los

niños, jóvenes y hombres en la prevención de la violencia basada en el género", destacando que "las rígidas normas de género socializan a los niños, jóvenes y hombres a responder a las situaciones de conflicto con violencia y a dominar a sus parejas", así como que "los hombres y jóvenes son simultáneamente víctimas de la violencia a la vez que perpetradores de la misma". En relación con la necesidad de involucrar a los hombres en la lucha por la igualdad, esta Declaración destaca la necesidad de:

- Llevar el trabajo con hombres, jóvenes y niños del nivel de programa a nivel de políticas e instituciones.
- Promover la socialización de género equitativa.
- Involucrar a los hombres como padres cuidadores para que asuman igual responsabilidad en el trabajo no remunerado de cuidado.
- Involucrar a los hombres como compañeros que apoyan, usuarios y agentes positivos de cambio en la salud y derechos sexuales y reproductivos.

En línea con lo anterior, Naciones Unidas incluyó el trabajo de los hombres y niños en la igualdad de género dentro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la agenda internacional aprobada en 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas que reconoce los 17 principales objetivos de la de la comunidad internacional para el período 2016-2030. En su introducción, la Declaración dispone que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son universales y están destinados a "conjugar las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y medioambiental".

La Declaración incluye un párrafo específico referido al empoderamiento de las mujeres y las niñas, destacando que "se eliminarán todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y las niñas, incluso mediante la participación de los hombres y los niños".

Señalar que la base sobre la que se construye este Programa se encuentra alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como guía para alcanzar la erradicación de las violencias de género como medio para alcanzar la justicia social.

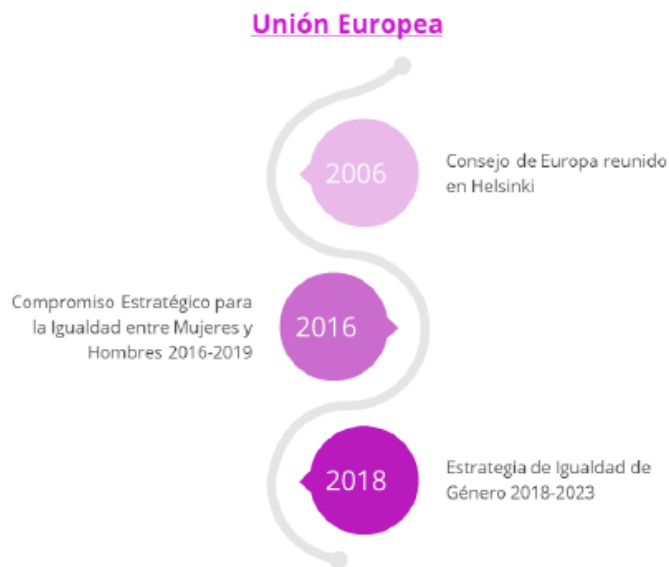
Son varios los ODS que podemos relacionar y que deben estar alineados en el marco de este Programa, aunque señalaremos los siguientes de manera específica:

- Objetivo 4. Educación de calidad. Garantizar la educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- Objetivo 5. Igualdad de género. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

- Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Por su parte, la Unión Europea también ha incluido y destacado la necesidad de la participación de los hombres en la lucha por lograr la igualdad de género. Destaca a este respecto al comunicado del Consejo de Europa reunido en Helsinki (2006), el cual contiene 14 conclusiones dedicadas a la importancia de implicar a los hombres en la lucha por la equidad y contra la violencia de género. Por otro lado, muestra del compromiso de la Unión Europea con la implicación de los hombres en la igualdad de género es el desarrollo por parte del Instituto Europeo de Igualdad de Género (EIGE) de diversas iniciativas en este sentido, favoreciendo la sensibilización y concienciación masculina con campañas internacionales contra la violencia de género como la del Lazo Blanco (White Ribbon), descrita en un apartado posterior del presente documento.

Dentro del ámbito analizado, destaca la publicación por parte del EIGE de un documento de análisis de la implicación de los hombres en las iniciativas de igualdad de género en la Unión Europea (2012). Entre sus conclusiones, se identificaron más de 240 organizaciones que trabajan directa o indirectamente en el trabajo de los hombres en la igualdad de género en los



Estados de la Unión Europea, siendo el 78% de ellas organizaciones no gubernamentales (ONGs). En la actualidad, cabe destacar el Compromiso Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2016-2019. Así, además del reconocimiento por parte de la Unión de la igualdad entre hombres y mujeres (arts. 2, 3 y 8 del Tratado de la Unión Europea y artículo 21 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE).

El Compromiso Estratégico elaborado por la Comisión Europea para el período 2016 - 2019, en el cual se establece que en todas las áreas temáticas definidas como prioritarias "se prestará atención al papel de los hombres".

Por su parte, el Consejo de Europa reconoce en el Objetivo Estratégico 1 (Prevenir y luchar contra los estereotipos de género y el sexismo) de su Estrategia de Igualdad de Género 2018-2023, que los estereotipos de género y el patriarcado también afecta negativamente a los hombres y a los niños. En este sentido, y dentro del ámbito de las masculinidades, la Estrategia destaca que la masculinidad hegemónica es un factor que contribuye a

mantener y reforzar los estereotipos de género, que, a su vez, terminan por contribuir a la incitación sexista al odio y a los prejuicios contra los hombres y los niños que se apartan de los ideales predominantes de masculinidad.

Por otra parte, y en relación con la violencia hacia la mujer, la Estrategia destaca la necesidad de actuar para “diseñar herramientas de información sobre el papel del hombre en la prevención de la violencia contra mujeres y niñas” (Objetivo Estratégico 2: Prevenir y luchar contra la violencia hacia la mujer y la violencia doméstica).

En base a lo anterior, se aprecia la existencia de un consenso a nivel internacional, entendiendo que la igualdad de género requiere no sólo del empoderamiento de las mujeres, sino también de la participación de los hombres, la transformación de las relaciones de poder entre ambos sexos y la ruptura de los estereotipos de género, tales como la masculinidad hegemónica.

Por lo que respecta al ámbito estatal, tanto la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres y las diferentes leyes autonómicas de igualdad como los sucesivos Planes Estratégicos de

Igualdad, reconocen que las mujeres y los hombres son iguales en dignidad humana, e iguales en derechos y deberes en el desarrollo de los artículos 9.2 y 14 de la Constitución Española. Con su promulgación, esta normativa persigue hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, en cualquiera de los ámbitos de la vida.

Por otra parte, cabe destacar la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a través de la cual se establecen medidas de protección integral para “prevenir, sancionar y erradicar esta violencia y prestar asistencia a las mujeres, a sus hijos menores y a los menores sujetos a su tutela, o guarda y custodia, víctimas de esta violencia”. Dicha Ley, al establecer el Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género, incluye a los hombres como destinatarios del Plan.

Posteriormente, en diciembre de 2017, los distintos Grupos Parlamentarios, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales representadas en la

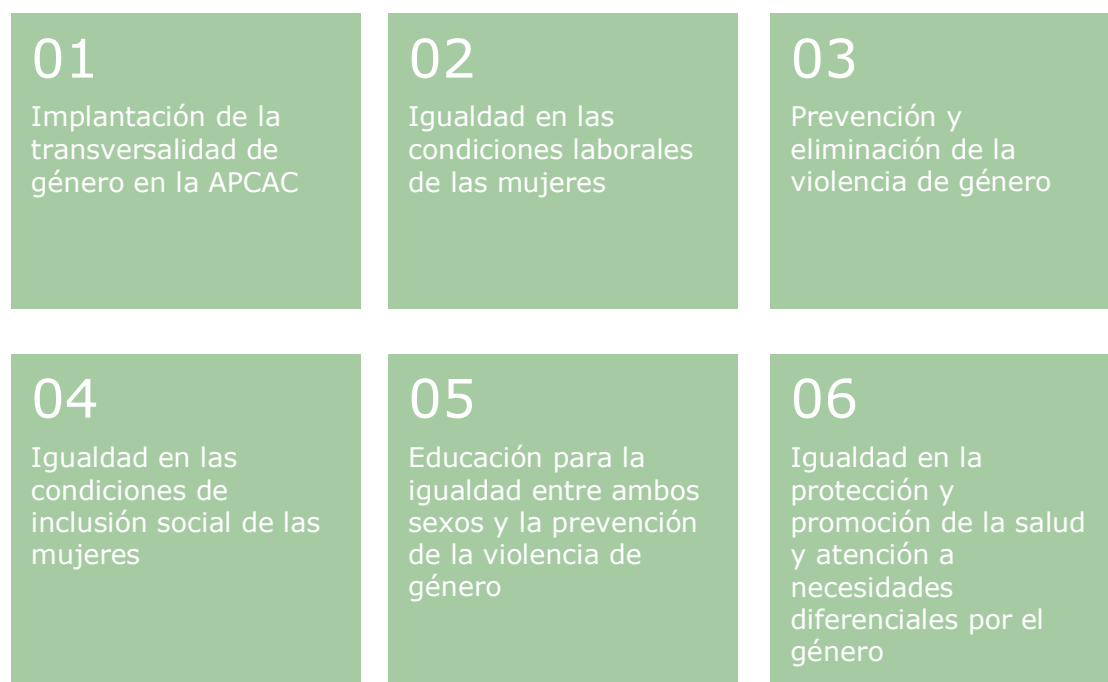


Federación Española de Municipios y Provincias, ratificaron el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, un documento consensuado por instituciones, organizaciones y personas expertas que recoge diversas medidas para la erradicación de la violencia sobre las mujeres articuladas en 11 ejes.

En la Comunidad Autónoma de Canarias, pionera en el Estado español en el desarrollo legislativo en materia de violencia de género, cuenta con la Ley 16/2003, de 8 de abril, de Prevención y Protección Integral de las Mujeres contra la Violencia de Género, a través del cual se establece y ordena el sistema canario de prevención y protección integral de las mujeres contra la violencia de género, integrando así todas las actividades, servicios y prestaciones en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias que persiguen prevenir situaciones de violencia contra las mujeres o asistir, proteger y reinsertar a sus víctimas. Esta Ley otorga a la Comunidad Autónoma de Canarias la competencia para, entre otras, la ordenación normativa del sistema canario de prevención y protección de las mujeres contra la violencia de género, la planificación de los servicios y prestaciones del sistema y la coordinación de los servicios, funciones y centros que integran el sistema.

Por su parte, la Ley 1/2010, de 26 de febrero, Canaria de Igualdad entre Mujeres y Hombres, obliga al Gobierno de Canarias a formular y desarrollar políticas de igualdad y a la concienciación a los poderes públicos y a la sociedad canaria para el impulso y consolidación de la igualdad de género. Entre los instrumentos previstos por la ley de igualdad autonómica, se prevé la realización de una estrategia para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En base a ello, el ICI aprobó la Estrategia del Gobierno de Canarias para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2013-2020, centrada en 6 ejes de trabajo:



En dicha estrategia se reconoce, dentro del Eje estratégico E y la Línea de actuación E1 para la implantación de la enseñanza para la igualdad entre ambos sexos, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual y la prevención de la violencia de género en las etapas educativas no universitarias, la conveniencia de desarrollar talleres con los chicos sobre “masculinidad igualitaria, fomentar el respeto, la resolución pacífica de conflictos, el reconocimiento del modelo dominio sumisión como determinante de la violencia de género y las discriminaciones sexistas”. Igualmente, en el ámbito de la salud, se destacan algunas de las consecuencias de la masculinidad igualitaria en la salud al señalar, en el Eje F, que “las conductas dominantes, controladoras, competitivas y excluyentes de lo emocional, tradicionalmente masculinas, tienen efectos negativos sobre su salud (generalmente, los hombres no reconocen su malestar físico, acuden tarde a los servicios sanitarios, desarrollan conductas de riesgo)”.

Partiendo de todo ello, el Instituto Canario de Igualdad elaboró en 2017 el Marco de actuación para la prevención temprana de la Violencia de Género en la pareja en la Comunidad Autónoma de Canarias 2017-2020, el cual persigue optimizar y mejorar la prevención de la violencia de género, especialmente en la población adolescente y juvenil.

Dicho documento realiza un análisis sobre las causas de la violencia de género, señalando que “son múltiples y complejas, y dependen de la combinación de una serie de factores individuales y contextuales, sustentados en una educación sexista y una visión androcéntrica de la sociedad que promueve la superioridad del varón sobre la mujer”, y destacando entre las causas identificadas “la construcción social del hombre ideal como dominante, fuerte, independiente y agresivo; el sentido de propiedad sobre las mujeres; la pervivencia de los roles tradicionales de género; los mitos sobre el amor romántico y la aprobación social del uso de la violencia para resolver conflictos interpersonales”.

Además, reconoce como la principal condición de riesgo de la violencia de género la mentalidad sexista, basada en “la necesidad de que hombres y mujeres se identifiquen con la mitad de los valores (masculinos o femeninos) y las actitudes de dominio o sumisión”.

En este contexto, y dentro de las medidas contempladas por dicho documento en el ámbito de la educación, remarca la necesidad de incluir “un currículo no sexista que supere la tradicional invisibilidad de las mujeres y enseñe a construir la igualdad de forma colaborativa entre chicas y chicos”.

Para ello, reclama la conveniencia de un trabajo preventivo para cada etapa educativa, distinguiendo para la ESO, Bachillerato y ciclos formativos la educación en el ámbito de “la construcción de las feminidades y las masculinidades, el amor romántico y sus mitos, formas de violencia de género, las relaciones afectivo-sexuales, los ciberdelitos, el uso de las redes sociales desde una perspectiva igualitaria, herramientas para relaciones amorosas igualitarias, análisis crítico de los medios de comunicación, análisis de las canciones, y el cuerpo y la sexualidad como espacios de libertad”.

En línea con este enfoque, el Marco también destaca los siguientes enfoques para abordar la prevención en relación con la educación de adolescentes:

- Desmontar los roles tradicionales de género y la dicotomía sexista hombre fuerte, independiente y dominante versus mujer débil, dependiente y complaciente, mediante la comunicación dialógica y crítica sobre los modelos de masculinidad y feminidad hegemónicas, indagando sobre todo en sus fisuras para poder dar lugar a formas libres de estereotipos.
- Desmontar los mitos del denominado amor romántico en las relaciones de pareja ("lo es todo para mí", "el amor está por encima de todo", "el amor es sufrimiento", "por mí cambiaré", "si tiene celos es porque me quiere", etc.).
- Visibilizar y potenciar los modelos de masculinidad alternativos, combinando igualdad y atractivo como forma de sustituir los atractivos-violentos por los atractivos igualitarios.

Igualmente, destaca la necesidad de desarrollar talleres y acciones formativas destinadas a "deconstruir los discursos hegemónicos de los medios de comunicación y educar una mirada crítica".



En línea con lo expuesto, se reclama dentro del mapa de recursos de la CAC, la necesidad de implementación de "Medidas de refuerzo educativo y sensibilización en igualdad y violencia de género dirigidas a niños y a chicos adolescentes y jóvenes (masculinidades igualitarias)", así como la elaboración de un "Programa canario de refuerzo educativo y de sensibilización en igualdad y prevención de la violencia de género para niños y a chicos adolescentes y jóvenes

(masculinidades igualitarias)".

Es en este contexto donde surge el presente Programa de Fomento de las masculinidades Igualitarias en Canarias a través del cual se persigue promover un modelo de masculinidad igualitaria que favorezca relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, cuestionando las relaciones de poder basadas en la subordinación de las mujeres y la desigualdad.

En cualquier caso, para la definición del presente PFMIC no se ha tenido únicamente en cuenta la normativa desarrolladas en el ámbito de la igualdad de género y la lucha contra la violencia de género, sino también otras actuaciones e iniciativas por parte del Gobierno de Canarias que pueden incidir de forma indirecta en el desarrollo de las medidas del mismo. En este sentido, cabe destacar:





INICIATIVAS

La incorporación del trabajo en masculinidades en las políticas públicas es un elemento relativamente novedoso, en la medida que se ha analizado previamente. Sin embargo, destacan a nivel estatal algunas experiencias públicas destinadas a fomentar el trabajo de los hombres en la igualdad de género, tales como las que pasan a describirse a continuación:



Hombres por la igualdad (Jerez)

Se trata de un Programa adscrito a la Delegación de Igualdad y Salud del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera que promueve en los hombres de la localidad un compromiso activo por la igualdad, contra el sexismo, y contra todo tipo de violencia hacia las mujeres. En este sentido, su objetivo general es el impulso de una reflexión autocrítica de los hombres frente al sexismo, proponiendo la adopción de actitudes igualitarias, justas, y saludables de los hombres en su

relación con otros hombres y con las mujeres.

Entre sus objetivos específicos, destacan los siguientes:

- Prevenir la violencia masculina contra las mujeres y otros hombres
- Flexibilizar y reformular la identidad masculina hacia actitudes y posicionamientos igualitarios.
- Impulsar y favorecer espacios de encuentro de hombres con inquietudes igualitarias, promoviendo agrupaciones de hombres igualitarios.
- Fomentar el debate social sobre el papel que los hombres han de tomar en la construcción de una sociedad plenamente igualitaria.
- Proporcionar materiales divulgativos, investigaciones, y recursos didácticos sobre igualdad dirigidos específicamente a hombres.

Gizonduz (Emakunde)

Se trata de una iniciativa del Gobierno vasco, impulsada por Emakunde (Instituto Vasco de la Mujer), dirigida a promover la concienciación, participación e implicación de los hombres en pro de la igualdad de mujeres y hombres. La iniciativa se aprobó en 2007 y, desde entonces hasta la actualidad, desarrolla sus actuaciones en el marco de 3 objetivos principales:

1. Incrementar el número de hombres sensibilizados a favor de la igualdad de mujeres y hombres.
2. Incrementar el número de hombres con formación en materia de igualdad de mujeres y hombres.
3. Aumentar la corresponsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico y de cuidado de las personas.

Para ello, la iniciativa ha articulado un total de 19 medidas, cuyo seguimiento se realiza a nivel anual a través de las memorias de actividad.

Proyecto “Canviem-ho” (Barcelona)

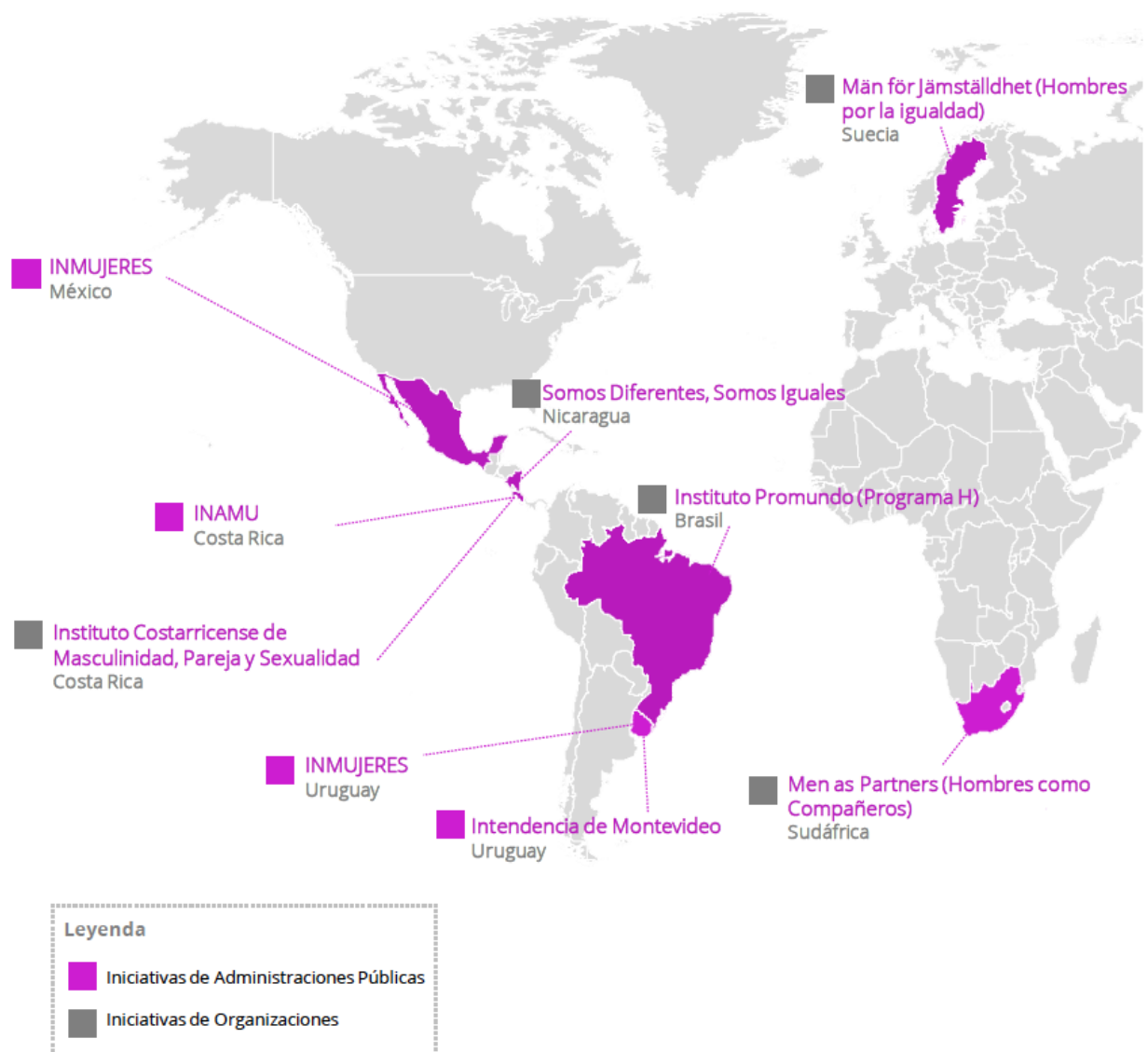
Es el proyecto de sensibilización y prevención de las violencias machistas que impulsa el Servicio de Atención a los Hombres (SAH) del Ayuntamiento de Barcelona para promover el compromiso personal y social de los “hombres” en la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Así, el proyecto tiene la misión de promover acciones específicas dirigidas a hombres para que se sumen y se comprometan, de manera activa y junto con las mujeres, para lograr una



sociedad igualitaria a través del fomento de valores, actitudes, comportamientos y relaciones de respeto y de cuidados.

Para ello, el proyecto articula su actividad a través de cinco ejes de trabajo:

- Masculinidades.
- Violencias machistas.
- Relaciones afectivas sexuales.
- Corresponsabilidad y el trabajo de cuidados, y paternidades positivas, activas y saludables.



A nivel internacional, pueden destacarse igualmente diferentes iniciativas y movimientos para la involucración de los hombres en la igualdad de género.

Inmujeres (México)

El Instituto Nacional de Mujeres de México cuenta entre sus actuaciones con la promoción de las masculinidades, habiendo realizado desde 2005 una metodología de capacitación en género y masculinidad.

Entre las actividades realizadas, destaca la convocatoria de diversos foros sobre masculinidades, tales como el Foro Nacional “Género y Masculinidades” en 2016 o el Foro Masculinidades en 2017.

Por otra parte, y partiendo del problema existente en el país con embarazos adolescentes, destaca el interés del Inmujeres en la corresponsabilidad de los varones para la prevención del embarazo en adolescentes, incidiendo así en acciones institucionales para el logro de la igualdad sustantiva en este ámbito, tales como:

- Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA)
- Estudio sobre la Prevención del Embarazo en Adolescentes desde la Masculinidad
- Manual de capacitación para incorporar a los hombres en la prevención del embarazo en adolescentes desde la perspectiva de género

Igualmente, desde Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social se desarrolló una Guía metodológica en Sensibilización en masculinidad y violencia de género (2011): destinada a contribuir a transformar los estereotipos masculinos que originan la violencia de género.

Inamu (Costa Rica)

La Política Nacional para la Igualdad y Equidad Política de Género del Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) condensa los compromisos del Estado costarricense, en los próximos 10 años, para avanzar en la igualdad de oportunidades y derechos entre mujeres y hombres. Entre las actuaciones recogidas en el ámbito de las masculinidades destaca:

- Promoción, en las alternativas de cuido, de una masculinidad que asuma el cuido como una responsabilidad compartida entre mujeres y hombres.
- Desarrollo de acciones de prevención dirigidas a los hombres, en particular a los jóvenes, a fin de promover cambios en patrones de masculinidad tradicionales que perpetúan la violencia.

Instituto Costarricense de Masculinidad, Pareja y Sexualidad – InstitutoWEM (Costa Rica)

El Instituto WEM es una organización dedicada a trabajar los temas de género, masculinidades, sexualidades y pareja. En este sentido, el Instituto trabaja la temática de género principalmente con población masculina, en temas como violencia, equidad de género, juventudes, promoción de nuevas masculinidades, paternidades y sexualidades.

Para ello, organiza y conduce grupos terapéuticos, de crecimiento personal y reflexión para hombres adultos y adolescentes, así como asesora a instituciones gubernamentales, municipios, grupos comunales y empresas para la construcción de políticas públicas y procesos institucionales de equidad de género.

Instituto Promundo - Programa H (Brasil)

El Instituto es una organización no gubernamental, que trabaja para promover masculinidades solidarias, no violentas y equitativas, se esfuerza por transformar las normas de género y las relaciones de poder dentro de las instituciones claves.

El Programa H busca involucrar a los hombres jóvenes y sus comunidades en reflexiones críticas sobre normas rígidas relacionadas con la virilidad. Este consta de tres componentes integrados: Educación interactiva en grupo, Campañas de mercadeo social a nivel comunal sobre preservativos y Promoción de servicios de salud “cómodos para los hombres”

Intendencia de Montevideo (Uruguay)

La intendencia de Montevideo, a través de la División Asesoría para la Igualdad de Género, cuenta entre sus líneas de actuación el impulso de las masculinidades no hegemónicas.

Entre sus actuaciones e iniciativas de trabajo con los hombres por la igualdad, cabe destacar:

- Tercer Plan de Igualdad de género: inclusión del trabajo de las masculinidades no hegemónicas a través de la transformación de los roles estereotipados de género.
- Servicio de atención a hombres que deciden dejar de ejercer la violencia: servicio gratuito para que los hombres aprendan a manejar sus sentimientos y actitudes frente a la pareja y tomar conciencia de las consecuencias negativas que tiene la violencia para sí mismo y los demás.

Inmujeres (Uruguay)

El Instituto Nacional de las Mujeres de Uruguay incluye dentro de sus publicaciones diferentes análisis de las masculinidades, realizadas en el marco del proyecto "Masculinidades, Género y Políticas Públicas" destacando especialmente:

- Género y Masculinidades, miradas y herramientas para la intervención
- Folleto: Masculinidades libres de estereotipos de género
- Cuaderno del Sistema de Información de Género N°6: Construcciones de la masculinidad hegemónica: una aproximación a su expresión en cifras.

Män för Jämställdhet - Hombres por la igualdad (Suecia)

MÄN es una organización feminista sin fines de lucro fundada en 1993 como una plataforma para que los hombres tomen medidas contra la violencia de los hombres hacia las mujeres. Se trabaja para cambiar las normas de masculinidad destructiva y reducir la violencia masculina. Nuestra visión es un mundo igual de libre de violencia.

Somos Diferentes, Somos Iguales (Nicaragua)

Es una estrategia de comunicación para el cambio social, cuyo objetivo es prevenir futuras infecciones por VIH en Nicaragua mediante acciones con medios de comunicación masiva que incluyen programas de entretenimiento educativo, fortalecimiento de la capacidad local y el desarrollo de vínculos, coordinación y alianzas dentro de las comunidades.

Esta iniciativa está dirigida a varones adolescentes y hombres jóvenes sobre relaciones sanas, el VIH y el SIDA y la violencia basada en el género.

Men as Partners - Hombres como Compañeros Sudáfrica

Esta iniciativa comenzó en 1998 con el objetivo de abordar tanto la situación de la violencia basada en el género como el VIH y el SIDA en Sudáfrica. Procura crear una sociedad en que hombres y mujeres puedan mantener relaciones equitativas, saludables y felices que contribuyan al desarrollo de una sociedad justa y democrática.

Además de las iniciativas anteriores, destaca el trabajo realizado por algunas redes nacionales e internacionales que fomentan la involucración de los hombres en la igualdad de género o la sensibilización en esta materia, trabajando con estos fines en varios países.

HeForShe

Campaña creada por ONU Mujeres que invita a los hombres y personas de todos los géneros a demostrar su solidaridad con las mujeres para crear un movimiento valiente, visible y unido en defensa de la igualdad de género. Tiene como objetivo involucrar a hombres y niños en la igualdad de género, animándoles a ser agentes de cambio y tomar medidas contra las desigualdades de género que enfrentan mujeres y niñas.

Red MenEngage

Alianza global formada por docenas de redes de países distribuidas en muchas regiones del mundo, cientos de organizaciones no gubernamentales y socios de las Naciones Unidas. Los miembros de MenEngage Alliance trabajan de manera colectiva e individual para promover la justicia de género, los derechos humanos y la justicia social para lograr un mundo en el que todos puedan disfrutar de relaciones sanas, satisfactorias y equitativas y su pleno potencial. Para ello, cuentan con redes de trabajo por países y por regiones, contando con su sede principal en Washington DC.

Lazo Blanco

Movimiento global de hombres y jóvenes comprometidos en luchar contra la violencia masculina hacia las mujeres y las niñas iniciado en Canadá en 1991. Utilizan el lazo blanco como que si simboliza "la idea de que los hombres abandonan sus armas." En la actualidad la campaña es activa en más de 60 países y busca promover relaciones sanas, equidad de género, y una visión compasiva de masculinidad.

Conviene destacar igualmente el trabajo que están realizando diferentes grupos de hombres por la igualdad a nivel estatal, siendo los principales exponentes la Asociación de Hombres por la Igualdad de Género (AHIGE) y la Red de Hombres por Igualdad (RHXE).

Ahige

Creada en 2001, persigue favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres y fomentar el cambio en los hombres hacia posiciones más favorables a la igualdad y de ruptura con el modelo tradicional masculino. Existen colectivos y/o asociaciones vinculadas con AHIGE en diversas comunidades autónomas, incluyendo Canarias, abarcando así gran parte de la geografía española. Además de conferencias, exposiciones y mesas redondas, realizan actividades como:

- Grupos de Hombres: espacios para la reflexión en común y para el cambio personal a partir de sus vivencias como hombres.
- Cursos y Talleres (género, igualdad, masculinidad. Inteligencia emocional para hombres, paternidad. etc.).
- Investigación (violencias, corresponsabilidad, paternidades, etc.)
- Intervención con Hombres: con hombres perpetradores de violencia (Programa Gandhi) y con jóvenes y niños/as (Red Jóvenes, IgualES). Promoción de la corresponsabilidad (CO-RESPONDE). Creatividad y expresión artística (Homocircus).
- Violencia de Género: proyecto "Vivamos sin violencia". Servicio de Atención y Apoyo contra el machismo (SAAMA). Ruedas de hombres de denuncia de estas violencias.

RHXE

Formado por un grupo de hombres localizados en todo el país comprometidos públicamente y activamente contra la violencia machista en todas sus manifestaciones impulsando la deconstrucción del "modelo de masculinidad tradicional patriarcal" y el fin de las limitaciones que imponen los géneros.

Del mismo modo, también existen asociaciones canarias en este sentido, tanto a nivel autonómico como insular, destacando especialmente las siguientes:

Asociación de Hombres de Canarias por la Igualdad

Fundada en 2011, persigue construir otros modelos de masculinidad alejados del modelo tradicional machista y animar a otros hombres hacia dicho camino de cambios personales y sociales, así como construir libremente su identidad como hombres sin los roles y estereotipos sexistas que limiten su desarrollo personal, compartiendo y apoyando los movimientos feministas.

Colectivo Hombres por la Igualdad (La Palma)

Asociación que persigue construir una sociedad en igualdad en la que se haya conseguido superar los roles de género. Se trata del único grupo de Hombres por la Igualdad que existe en el territorio palmero, persiguiendo exponer en colegios, colectivos u otros entornos la trampa del privilegio masculino y revisar el machismo como conducta normalizada para erradicarla.



A MODO DE CONCLUSIÓN

Se puede afirmar que tanto el marco normativo como teórico expuesto destacan la necesidad de participación activa de los hombres en la igualdad de género, siendo el fomento de masculinidades igualitarias un paso imprescindible para ello. Se trata de una cuestión de derechos humanos, de justicia social, con el principal objetivo de deconstruir una situación estructural de desigualdad que tiene su máximo exponente en la violencia que se ejerce contra las mujeres. Este proyecto, de la mejora de nuestra sociedad, debe implicar directamente a los hombres, pues sin ellos la igualdad no es posible.

Como se ha expuesto, esta necesidad se recoge no solamente en un contexto normativo-jurídico-político, sino a través de diversas iniciativas que instan a la implicación del desarrollo de las políticas públicas por la erradicación de las desigualdades entre mujeres y hombres que persiste en nuestra sociedad.

Además, la constatación de la violencia de género como un problema demuestra la necesidad de trabajar en el fomento de las masculinidades igualitarias dentro de la Comunidad Autónoma. En este sentido, el diagnóstico realizado sobre violencia de género y los efectos nocivos de la masculinidad hegemónica, unido al análisis del marco normativo y teórico suponen la base de la definición estratégica del Programa de Fomento de Masculinidades Igualitarias en Canarias.

programa



VIGENCIA Y ESTRUCTURA

El Programa de Fomento de Masculinidades Igualitarias en Canarias tiene un alcance temporal de 4 años, estando prevista su implantación durante el período comprendido entre 2020-2023. Este marco se ha determinado en base a la dimensión de las medidas definidas y a la variedad de agentes responsables e implicados en las mismas, asegurando que se ofrece suficiente tiempo para la implantación progresiva de todas ellas.

El planteamiento del Programa que se expone a continuación se estructura atendiendo a los siguientes elementos:

- **Fase.** Temporalización, con una descripción detallada de la primera de ellas (2021-2022) y propuestas para las sucesivas, pendientes de concreción en función de los diagnósticos desarrollados en el primer momento de desarrollo, así como de la evaluación de las acciones ejecutadas.
- **Objetivos.**
- **Ejes y ámbitos de trabajo.** En muchas de las ocasiones se relacionan, porque los objetivos se combinan en las diferentes acciones.

- **Acciones.**
- **Responsables y agentes implicados.** Diferentes áreas del Gobierno de Canarias y la CAC, así como diferentes agentes sociales implicados.
- **Indicadores de evaluación.** Definidos a priori para poder medir -cuantitativa y cualitativamente- la consecución de los objetivos pretendidos.

+ =

EJES Y ÁMBITOS

Eje 1. Procesos de socialización

El fomento de las masculinidades igualitarias implica necesariamente partir de la socialización diferenciada de género como marco en el que se construyen las masculinidades hegemónicas, de la misma manera que configura las identidades y subjetividades personales. En este sentido, en la cultura y sociedad que nos rodea, la socialización genera determinadas pautas de comportamientos que tienden a reproducir los estereotipos atribuidos a lo masculino y femenino, oprimiendo a las mujeres y, al mismo tiempo, limitando a los hombres.

Es por ello que parece imprescindible dedicar un eje del programa a los procesos de socialización, persiguiendo con ello incidir en los diferentes mecanismos de socialización a través de los cuales se desarrolla la identidad personal y, con ello, se construyen las masculinidades. Entre los agentes y mecanismos de socialización sobre los que se desarrolla este eje destaca la familia, el sistema educativo, los medios de comunicación y la cultura, entre otros, considerándose todos ellos esenciales para cambiar el modelo de masculinidad dominante en nuestra sociedad.

Por tanto, la finalidad del abordaje de esta temática gira en torno a la deconstrucción de esa masculinidad normativa para dar paso a masculinidades diversas e igualitarias, alejadas de mandatos de género y de la violencia que, en muchas ocasiones, la acompaña.

Eje 2. Poder, representación y visibilidad

La masculinidad no es una, universal, genérica, sino que se crean y recrean distintos tipos de masculinidades en función de características personales y de los espacios que se ocupan en entornos sociales, políticos, económicos, etc.

La visibilidad masculina históricamente ha ocupado el espacio público como un espacio de poder, en contraposición al espacio privado o doméstico, ocupado históricamente por las mujeres. Esta ocupación de los espacios ha implicado que la masculinidad se ubique en un lugar de privilegios frente a la feminidad caracterizada por la subordinación. Por ello, es el momento de reflexionar sobre lo que significa ser hombre y poseer una serie de privilegios que deben ser cuestionados en la sociedad actual y romper con esta imagen masculina que implica acción, competitividad, éxito y poder.

En base a lo anterior, a través de este eje se pretende abordar la representación y el reconocimiento diferenciado de mujeres y hombres en los espacios públicos que determina un sistema desigual de privilegio o subordinación para unos y otras, respectivamente. Para ello, ese eje gira en torno a ámbitos considerados clave como la economía y el empleo, la administración pública y la política y la participación social, haciendo una especial mención en este último ámbito a los grupos de hombres igualitarios organizados.

Eje 3. Los cuidados: cuidar y cuidarse

El modelo de masculinidad dominante en la sociedad actual respalda la idea de que el cuidado, propio y de otras personas, es un atributo propiamente femenino, siendo sin embargo propios de la masculinidad otras cualidades como la fortaleza y el valor.

Ello puede suponer un factor de riesgo para la salud de los hombres, siendo este modelo medible a través de la competitividad, las conductas de riesgo, la confrontación y el riesgo incluso de su vida, siendo la violencia un recurso válido en la resolución de conflictos. Como se ha destacado en la justificación del programa, los hombres son mayoría en las estadísticas relativas a adicciones a sustancias ilegales, en comisión de delitos o en tasas de suicidio, entre otros.

Lejos de victimizar a los hombres, con este eje se persigue visibilizar el impacto y los problemas que genera la masculinidad hegemónica también en los hombres, promoviéndose el autocuidado y la responsabilidad de los hombres en su propia salud a través de las medidas que lo componen.

Además, la definición de este eje contempla también una vertiente de dispensa de cuidados en las esferas privada y pública. Ello supone su implicación en los cuidados familiares, definiendo medidas relativas al compromiso de los padres con las y los hijos en términos equitativos, pero también su participación en tareas de cuidado en el ámbito social, como cuidados al medio ambiente o la participación en otros movimientos sociales.

Eje 4. Relaciones afectivo-sexuales

En la sociedad actual, y en especial durante la juventud, aún pueden encontrarse parejas o relaciones afectivas dominadas por el control, los celos, los sacrificios y el abandono del propio ser en manos del otro. De hecho, según un informe del CIS sobre percepción de la violencia de género en la adolescencia y la juventud (2015), “uno de cada tres jóvenes considera inevitable o aceptable las conductas de control (“controlar los horarios de la pareja”, “impedir a la pareja que vea a su familia o amistades” o “no permitir que la pareja trabaje o estudie”).

El ideal romántico imperante en nuestra cultura se encuentra aparejado muchas veces a conductas amorosas que, en realidad, son auténticos mitos o falacias que comportan un riesgo para establecer relaciones de desequilibrio de poder en las parejas y, por tanto, de la violencia de género.

Del mismo modo, los mandatos de género de la masculinidad hegemónica trasladan la competitividad a la vivencia sexual de los hombres, introducen parámetros cuantitativos y concentran su expresión en la genitalidad y el coito ante la carencia de habilidades para compartir los afectos.

Este eje incluye medidas en los ámbitos del amor y el enamoramiento igualitario, la sexualidad responsable y saludable y la diversidad sexual. Se persigue así abarcar las relaciones afectivo-sexuales, promoviendo una sexualidad responsable e igualitaria.

Eje 5. Violencia

Si bien todos los ejes anteriores redundan en la prevención de la violencia machista, el ejercicio de la violencia precisa además de un trabajo específico. Por un lado, dotando a los varones de herramientas para la gestión emocional y la resolución de conflictos, habilidades éstas alejadas del estereotipo dominante que el sistema de géneros les otorga.

Por otra parte, la intervención temprana con varones, especialmente jóvenes, que presentan sus primeras conductas violentas facilita su reeducación, reorientando su socialización y una vida afectivo-sexual saludables para él y para su entorno.

En tercer lugar, existe una demanda de asesoramiento por parte de varones en torno a las contradicciones que genera el cumplimiento de los mandatos de género. Demanda que, de ser atendida, podrá prevenir conflictos posteriores.

ámbitos

1. Procesos de socialización

- 1.1 Familia
- 1.2 Educación
- 1.3 Medios de comunicación y TICs
- 1.4 Cultura, ocio y deporte
- 1.5 Grupos de iguales
- 1.6 Colectivos en situación de vulnerabilidad

2. Poder, representación y visibilidad

- 2.1 Economía y empleo
- 2.2 Política y Administración Pública
- 2.3 Participación social.

3. Los cuidados: cuidar y cuidarse

- 3.1 Cuidados y responsabilidad social
- 3.2 Autocuidados responsables

4. Relaciones afectivosexuales

- 4.1 Amor y enamoramiento igualitario
- 4.2 Sexualidad responsable y saludable
- 4.3 diversidad sexual y masculinidades

5. Violencia

- 5.1 Habilidades emocionales y de gestión de conflictos
- 5.2 Asesoramiento y acompañamiento



FASES

Dividimos el desarrollo del Programa en dos fases. La primera incluye la **presentación** del documento a personal con responsabilidad política y técnica en los diferentes departamentos de la Comunidad Autónoma Canaria (CAC), con el fin de adecuar las acciones propuestas para cada área, recogiendo sugerencias y estableciendo prioridades y temporalización.

Entre las propuestas de esta fase se encuentra la elaboración de **diagnósticos**, herramientas claves en el diseño de las intervenciones posteriores, con el fin de incidir en las problemáticas objetivas concretas.

Este momento de desarrollo incluirá también la **recopilación de materiales y recursos** existentes para el trabajo de promoción de masculinidades igualitarias, con el fin de facilitar el acceso a profesionales, además de su evaluación y detección de carencias en las que debe invertirse.

Esta fase se complementa con **acciones formativas** dirigidas a responsables de la CAC y profesionales del sector, así como **campañas de sensibilización** dirigidas a población general y varones en particular.

Paralelamente se mantendrán reuniones de trabajo con la **Consejería de Educación** con el fin de integrar el análisis y trabajo de masculinidades en los programas y acciones desarrollados en el área, con el objetivo de evitar la duplicidad o parcelación.

En la segunda fase, a partir de 2022, se definirán las prioridades y diseñarán intervenciones a implementar atendiendo a los resultados de los estudios y diagnósticos desarrollados para tal fin, además de continuar líneas de trabajo formativo y de sensibilización iniciadas, en función de la evaluación recibida en el primer tramo de implementación del programa.

$+=$

FASE I

acciones por ejes y ámbitos en la fase I

fase	eje	acciones
1	Transversal	Estudios y diagnósticos
		Sensibilización y formación a personal de la CAC con responsabilidad política y técnica
		Recopilación y evaluación de recursos para la promoción de masculinidades igualitarias
	Socialización	Familia
		Campaña de sensibilización y promoción de la corresponsabilidad de los hombres en las tareas de reproducción de la vida (cuidados, domésticas y personales)
		Medios de comunicación y TICs
		Talleres de sensibilización a profesionales
		Canal de entrevistas y tertulias online
		Esponsorización de referentes mediáticos
		Cultura, ocio y deporte
		Convocatorias y premios
		Teatro-foro itinerante
		Talleres y concursos de fanzines
	Poder, representación y visibilidad Economía y empleo	Campaña de sensibilización y promoción de la corresponsabilidad de los hombres en las tareas de reproducción de la vida (cuidados, domésticas y personales)
		Cuidados: cuidar y cuidarse
	Cuidados y responsabilidad social Autocuidados	Campaña de sensibilización y promoción de la corresponsabilidad de los hombres en las tareas de reproducción de la vida (cuidados, domésticas y personales)
		Campaña de sensibilización para el fomento de autocuidado responsable de los varones
	Relaciones afectivo sexuales	Genéricas
	Violencia	Jornadas profesionales sobre experiencias nacionales e internacionales y modelos teóricos de trabajo con hombres que ejercen la violencia contra las mujeres.

acciones por áreas de la CAC en la fase I

fase	consejería	acciones
1	Transversal CAC	Estudios y diagnósticos
		Sensibilización y formación a personal de la CAC con responsabilidad política y técnica
	Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud	Recopilación y evaluación de recursos para la promoción de masculinidades igualitarias
		Tertulias y entrevistas online con especialistas en masculinidades
		Eponsorización de referentes mediáticos
		Campaña de sensibilización y promoción de la corresponsabilidad de los varones en las tareas de reproducción de la vida (cuidados, domésticas y personales)
		Jornadas profesionales sobre experiencias internacionales y modelos teóricos de trabajo con hombres que ejercen la violencia contra las mujeres.
	Educación, Universidades, Cultura y Deportes	Recopilación y evaluación de recursos para la promoción de masculinidades igualitarias
		Convocatorias y premios: teatro, cine, cortos, relatos, guiones...
		Teatro foro itinerante
		Talleres y concursos de fanzines
		Campaña de sensibilización y promoción de la corresponsabilidad de los varones en las tareas de reproducción de la vida (cuidados, domésticas y personales)
		Jornadas profesionales sobre experiencias internacionales y modelos teóricos de trabajo con hombres que ejercen la violencia contra las mujeres.
	Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad	Campaña de sensibilización y promoción de la corresponsabilidad de los varones en las tareas de reproducción de la vida (cuidados, domésticas y personales)
		Jornadas profesionales sobre experiencias internacionales y modelos teóricos de trabajo con hombres que ejercen la violencia contra las mujeres.
	Economía, Conocimiento y Empleo	Campaña de sensibilización y promoción de la corresponsabilidad de los varones en las tareas de reproducción de la vida (cuidados, domésticas y personales)

	Presidencia Viceconsejería de Comunicación	Esponsorización de referentes mediáticos
	Sanidad	Recopilación y evaluación de recursos para la promoción de masculinidades igualitarias
		Campaña de sensibilización y promoción de la corresponsabilidad de los varones en las tareas de reproducción de la vida (cuidados, domésticas y personales)
		Campaña de sensibilización para el fomento del autocuidado responsable
	Agricultura, Ganadería y Pesca	Campaña de sensibilización y promoción de la corresponsabilidad de los varones en las tareas de reproducción de la vida (cuidados, domésticas y personales)

FASE	1
Objetivos	
1.1 Conocer las consecuencias de los mandatos de la masculinidad hegemónica en distintos ámbitos de la vida social canaria, a través de estudios y diagnósticos con perspectiva de género centrados en las Islas, con el fin de poder diseñar acciones dirigidas a problemáticas concretas.	
EJES	ÁMBITOS
Transversal	
ACCIONES	
Desarrollo de estudios con perspectiva de género y diagnósticos centrados en Canarias sobre las consecuencias de los mandatos de género en la población masculina en distintos ámbitos sociales (uso del tiempo libre, salud, autocuidados, mortalidad, educación, desarrollo profesional, economía...), que permitan diseñar acciones que den respuesta a necesidades objetivas.	
RESPONSABLES	Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Consejería de Educación, Universidad, Cultura y Deportes Consejería de Sanidad Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad
OTROS AGENTES	Sindicatos Organizaciones empresariales Universidades canarias
INDICADORES	
- Número de estudios desarrollados - Número de instituciones implicadas en el desarrollo de los estudios - Número de intervenciones diseñadas a partir de las conclusiones de los estudios - Grado de satisfacción de los equipos investigadores	

FASE	1
Objetivos	
1.2 Sensibilizar y formar en perspectiva de género y masculinidades a personal de las diferentes áreas de la administración pública canaria, con especial incidencia en responsables de políticas y equipos con capacidad de decisión en la puesta en marcha de acciones para la promoción de las masculinidades diversas e igualitarias. 1.2.1 Integrar la cultura igualitaria, incluyendo la perspectiva de género y el análisis de las masculinidades en la organización y en las acciones de las diferentes áreas de la CAC. 1.2.2 Generar espacios de conocimiento, escucha y retroalimentación con responsables de las distintas áreas de la administración pública.	
EJES	ÁMBITOS
Transversal	
ACCIONES	
- Talleres online de sensibilización dirigidos a responsables políticos (titulares de consejerías, viceconsejerías, direcciones generales) de las diferentes áreas del Gobierno de Canarias. - Cursos online dirigidos a personal con responsabilidades organizativas en las diferentes áreas de la Comunidad Autónoma de Canarias (CAC): titulares de secretarías generales técnicas, jefes de servicios, orientadores educativos, cargos directivos de centros de salud y hospitales, responsables del área de Justicia.	
RESPONSABLES	Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Consejería de Educación, Universidad, Cultura y Deportes Consejería de Sanidad Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad
OTROS AGENTES	Fundaciones universitarias
INDICADORES	
- Número de participantes: matrícula y finalización de las acciones. - Grado de satisfacción de participantes. - Propuestas de acciones e intervenciones por parte del alumnado	

FASE	1
Objetivos	
1.3 Facilitar el acceso de profesionales a recursos para el trabajo con varones y el fomento de masculinidades igualitarias. 1.3.1 Conocer, valorar y difundir los recursos existentes para la sensibilización y formación en masculinidades. 1.3.2 Identificar las carencias de recursos en temáticas concretas para afrontar el diseño y elaboración de nuevos materiales.	
EJES	ÁMBITOS
Transversal	
ACCIONES	
- Recopilación de herramientas (guías y recursos) para la promoción de masculinidades igualitarias, elaboradas por diferentes instituciones y organismos, públicos y sociales. - Clasificación atendiendo a la población destinataria, objetivos, contenidos, soportes y otros elementos. - Grabación en base de datos con acceso libre online. - Difusión. - Valoración de necesidades.	
RESPONSABLES	Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Consejería de Sanidad
OTROS AGENTES	Bibliotecas universitarias
INDICADORES	
- Número de recursos recopilados. - Accesibilidad y difusión de la herramienta de consulta. - Número de presentaciones de la herramienta. - Número de visitas registradas. - Grado de satisfacción de usuarias.	

FASE	1
Objetivos	
1.4 Sensibilizar a la población general sobre las repercusiones de los mandatos de género en los varones, así como de la necesaria responsabilidad de éstos para avanzar en igualdad. 1.4.1 Facilitar la reflexión y la toma de conciencia sobre los efectos de la masculinidad normativa en los propios varones. 1.4.2 Promover la participación y corresponsabilidad de los hombres en los avances hacia igualdad.	
EJES	ÁMBITOS
Socialización	Medios de comunicación y TICs
ACCIONES	
- Talleres de sensibilización a profesionales de los medios de comunicación, gabinetes de prensa, publicistas e influencers. - Tertulias y entrevistas online con especialistas en masculinidades, para su distribución en redes y como recurso para la dinamización de debates. - Esponsorización de referentes mediáticos para la promoción de masculinidades igualitarias entre sus contenidos y seguidores (*).	
RESPONSABLES	Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Viceconsejería de Comunicación y Relaciones con los Medios.
OTROS AGENTES	Medios de comunicación Sindicatos y asociaciones profesionales
INDICADORES	
- Número de participantes (profesionales y medios) - Difusión de las campañas en medios de comunicación - Impacto en la población destinataria. Evaluaciones cuantitativas y cualitativas.	

EJES		ÁMBITOS
Socialización		Cultura, ocio y deporte
ACCIONES		
- Convocatorias y premios a la promoción de masculinidades igualitarias en diferentes disciplinas artísticas: teatro, cine, cortos, relatos, guiones, música (rap, trap, lucha de gallos), pintura,... (*) - Teatro-foro en espacios abiertos, itinerante por las islas, con escenas que inviten a la reflexión sobre el sistema sexo-género e interpelen a los varones a asumir sus responsabilidades en favor de la igualdad - Talleres y concursos de fanzines con contenidos que cuestionen los mandatos de la masculinidad hegemónica y fomenten la igualdad y el respeto a la diversidad		
RESPONSABLES		Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
OTROS AGENTES		Medios de comunicación Universidades canarias
INDICADORES		
- Número de convocatorias - Número de actos - Número de participantes - Repercusión en medios de comunicación - Impacto en la población destinataria: grado de satisfacción		

(*) Premios a trabajos desarrollados, no a personas concretas.

EJES		ÁMBITOS
Cuidados		Autocuidados responsables
ACCIONES		
- Campaña de sensibilización a varones para el fomento del autocuidado responsable (hábitos saludables, conductas de riesgo, seguimiento de tratamientos y terapias...)		
RESPONSABLES		Consejería de Sanidad
OTROS AGENTES		Medios de comunicación
INDICADORES		
- Número de campañas - Difusión - Impacto en la población destinataria (valoración cuantitativa y cualitativa) - Repercusión mediática (generalista y redes sociales)		

EJES		ÁMBITOS
Socialización		Familia
Poder, representación y visibilidad		Economía y empleo
Cuidados		Cuidados y responsabilidad social
ACCIONES		
- Campaña de sensibilización y promoción de la corresponsabilidad de los hombres en las tareas de reproducción de la vida (cuidados, domésticas y personales)		
RESPONSABLES		Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca

	Consejería de Sanidad Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
OTROS AGENTES	Medios de comunicación
INDICADORES	
- Número de campañas - Difusión - Impacto en la población destinataria - Repercusión mediática (generalista y redes sociales)	

FASE	1
Objetivo	
1.5 Promover la reeducación de hombres que ejercen la violencia y/o presentan problemas de gestión emocional relacionadas con los mandatos de género	
1.5.1 Facilitar la formación de profesionales en trabajos con grupos de hombres dirigido a la reeducación emocional y la erradicación de conductas violentas.	
EJES	ÁMBITOS
Violencia	
ACCIONES	
- Jornadas profesionales sobre experiencias nacionales e internacionales, así como modelos teóricos de trabajo con hombres que ejercen la violencia contra las mujeres.	
RESPONSABLES	Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad
OTROS AGENTES	Profesionales especialistas en masculinidades

INDICADORES

- Número de ponencias
- Número de asistentes
- Niveles de satisfacción de participantes
- Proyectos propuestos por participantes



FASE II

El diseño de la segunda fase de esta edición del programa debe partir de los resultados de los estudios y diagnósticos elaborados en la fase anterior, con el fin de definir objetivos directamente relacionados con las problemáticas detectadas en la realidad concreta de Canarias. Debe tomarse también en cuenta la evaluación de las acciones desarrolladas con anterioridad. Con todo, se relacionan propuestas encaminadas a dar continuidad a los trabajos iniciados.

acciones por ejes y ámbitos en la fase II

fase	eje	acciones
2	Transversal	Difusión guía de recursos
		Elaboración de nuevas guías y recursos atendiendo a las carencias detectadas en la evaluación de las existentes
	Socialización	
	Familia	Acciones formativas y de sensibilización dirigidas a padres y madres, a través de las AMPAs y asociaciones vecinales
		Acciones formativas y de sensibilización dirigidas al profesorado.
	Educación	Acciones formativas y de sensibilización dirigidas al alumnado.
		Oferta de becas a profesorado y alumnado para el desarrollo de estudios con perspectiva de género con atención a las masculinidades
		Procesos participativos entre la población juvenil de las islas para la elaboración de un listado de compromisos de los varones en favor de la igualdad, contra el machismo en todas sus formas y discriminaciones.
		Premios a trabajos periodísticos y campañas publicitarias que promuevan valores y referentes de masculinidades igualitarias
	Medios de comunicación y TICs	
	Cultura, ocio y deporte	Encuentros itinerantes de arte urbano en espacios abiertos de las islas con las masculinidades igualitarias como tema central (murales, conciertos, teatro de calle, performance...)
		Documental masculinidades en Canarias
		Convocatorias y premios a la promoción de masculinidades igualitarias en diferentes disciplinas artísticas: teatro, cine, cortos, relatos, guiones...
		Ciclos de cine temáticos (itinerantes, online...)
	Grupos de iguales	Acciones formativas (online) y de sensibilización a profesionales de tiempo libre y responsables deportivos
		Sensibilización y formación a agentes claves juveniles (mediadores, facilitadores, comités de igualdad) en centros educativos, casas de juventud, asociaciones.

	Colectivos en situación de vulnerabilidad	Procesos participativos entre la población juvenil de las islas para la elaboración de un listado de compromisos de los varones en favor de la igualdad.
		Visibilización y promoción de intervenciones en favor de la igualdad entre población con diversidad funcional, física y/o cognitiva
		Formación y sensibilización a personal de centros de asistencia a colectivos en situación de vulnerabilidad
	Poder, representación y visibilidad Economía y empleo	Grupos de trabajos con hombres en situación de desempleo de larga duración
		Formación y sensibilización a organizaciones sindicales
	Administraciones públicas	Formación y sensibilización a federaciones empresariales
		Formación y sensibilización a funcionarios y personal laboral de las AAPP a través del ICAP y otros canales formativos habituales.
	Participación social	Formación y sensibilización a personal y voluntariado de ONGs, con especial atención a profesionales que trabajan con migrantes y personas con discapacidades.
	Cuidados: cuidar y cuidarse	Acciones formativas y de sensibilización dirigidas al profesorado.
		Acciones formativas y de sensibilización dirigidas al alumnado.
	Cuidados y responsabilidad social	Talleres de paternidad responsable, desde la preparación al parto y la crianza en la primera infancia
		Incluir contenidos relacionados con la paternidad responsable en los cursos de formación de matronas y matronos.
	Autocuidados	Campañas para la promoción de la paternidad responsable
		Campañas divulgativas
		Programas dirigidos a varones de riesgo
	Relaciones afectivosexuales	Acciones formativas y de sensibilización dirigidas al profesorado.
		Acciones formativas y de sensibilización dirigidas al alumnado.
	Violencia	Talleres de habilidades emocionales, comunicación no violenta y de gestión de conflictos, dirigidos a educadores y varones en general
		Grupos experimentales de sensibilización y reeducación para población masculina con problemas de gestión emocional y violencia
		Línea de asesoramiento telefónico / Whatsapp

FASE	2
Objetivo	
Sensibilizar a padres y madres sobre los perjuicios de la reproducción de masculinidades hegemónicas en el ámbito familiar.	
EJES	ÁMBITOS
Socialización	familia
ACCIONES	
- Acciones formativas y de sensibilización dirigidas a padres y madres, a través de las AMPAs y asociaciones vecinales	
RESPONSABLES	Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
OTROS AGENTES	Federaciones de Asociaciones Vecinales Federaciones de AMPAs
INDICADORES	
- Número de talleres - Número asistentes - Satisfacción participantes	

FASE	2
Objetivo	
Integrar acciones formativas y de sensibilización en los diferentes niveles académicos a través de los programas de promoción de la igualdad puestos en marcha por la Consejería de Educación	
EJES	ÁMBITOS
Socialización	educación
Cuidados	
Relaciones afectivo sexuales	

ACCIONES	
- Acciones formativas y de sensibilización dirigidas a alumnado. - Acciones formativas y de sensibilización dirigidas a profesorado.	
RESPONSABLES	Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
OTROS AGENTES	
INDICADORES	
- Número de acciones formativas realizadas - Número de participantes - Niveles de satisfacción de participantes.	

FASE	2
Objetivo	
Facilitar los trabajos de promoción de masculinidades igualitarias	
EJES	ÁMBITOS
Socialización	educación
Cuidados	
Relaciones afectivo sexuales	
ACCIONES	
- Difusión de la recopilación de guías y recursos para la promoción de masculinidades igualitarias - Elaboración de nuevas guías y recursos atendiendo a las carencias detectadas en la evaluación de las existentes	
RESPONSABLES	Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
OTROS AGENTES	
INDICADORES	

- Actos y medios de difusión
- Número de consultas

FASE	2
Objetivo	
Promover las investigaciones sobre masculinidades en las universidades canarias	
EJES	ÁMBITOS
Socialización	educación
Cuidados	
Relaciones afectivo sexuales	
ACCIONES	
- Programa de becas a profesorado y alumnado para el desarrollo de estudios con perspectiva de género con atención a las masculinidades	
RESPONSABLES	Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes Consejería de Sanidad Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud
OTROS AGENTES	
INDICADORES	
- Número de becas solicitadas - Número de becas otorgadas - Número de trabajos realizados	

FASE	2
Objetivo	
Promover nuevos referentes de masculinidades igualitarias a través de los medios de comunicación	
EJES	ÁMBITOS
Socialización	comunicación
ACCIONES	
- Premios a trabajos periodísticos y campañas publicitarias que promuevan valores y referentes de masculinidades igualitarias	
RESPONSABLES	Viceconsejería de Comunicación
OTROS AGENTES	
INDICADORES	
- Trabajos presentados - Repercusión mediática de los premios	

FASE	2
Objetivos	
Sensibilizar sobre las repercusiones de la masculinidad normativa y promover valores igualitarios entre los varones y la población general	
EJES	ÁMBITOS
Socialización	cultura
ACCIONES	
- Encuentros itinerantes de arte urbano en espacios abiertos de las islas con masculinidades igualitarias como tema central (murales, conciertos, teatro de calle, performance...) - Documental sobre masculinidades igualitarias y diversas en Canarias - Convocatorias y premios a la promoción de masculinidades igualitarias en diferentes disciplinas artísticas: teatro, cine, cortos, relatos, guiones... - Ciclos de cine temáticos o introducción de reconocimientos o galardones a trabajos que fomenten masculinidades igualitarias	

RESPONSABLES	Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud - D. Gral. Juventud
OTROS AGENTES	
INDICADORES	
- Número de acciones desarrolladas - Ámbitos geográficos alcanzados - Número de participantes - Niveles de satisfacción	

FASE	2
Objetivos	
Facilitar el compromiso con la igualdad por parte de los varones	
EJES	ÁMBITOS
Socialización	Grupos de iguales
ACCIONES	
- Procesos participativos entre la población juvenil de las islas para la elaboración de un listado de compromisos de los varones en favor de la igualdad, contra el machismo en todas sus formas y discriminaciones.	
RESPONSABLES	Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud – D. Gral. Juventud
OTROS AGENTES	
INDICADORES	
- Número de procesos desarrollados - Ámbitos geográficos - Número de participantes - Difusión de las iniciativas - Niveles de satisfacción entre participantes.	

FASE	2
Objetivos	
Promover la difusión de masculinidades igualitarias a través de agentes claves y referentes del entorno más próximo a la población juvenil	
EJES	ÁMBITOS
Socialización	Grupos de iguales
ACCIONES	
- Sensibilización y formación sobre las repercusiones de la masculinidad normativa a agentes claves juveniles (mediadores, facilitadores, comités de igualdad) en centros educativos, casas de juventud, asociaciones.	
RESPONSABLES	Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud – D. Gral. Juventud
OTROS AGENTES	
INDICADORES	
- Número de acciones desarrolladas - Ámbitos geográficos alcanzados - Número de participantes - Niveles de satisfacción	

FASE	2
Objetivos	
Sensibilizar a profesionales de ocio y tiempo libre, responsables deportivos y demás personal que trabaje educación no formal con menores y jóvenes	
EJES	ÁMBITOS
Socialización	Grupos de iguales

ACCIONES	
- Acciones formativas (online) y de sensibilización a profesionales de tiempo libre y responsables deportivos	
RESPONSABLES	Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud
OTROS AGENTES	
INDICADORES	
- Número de formaciones - Número de participantes - Niveles de satisfacción de participantes.	

FASE	2
Objetivos	
Promover el trabajo de promoción de masculinidades igualitarias entre personas con diversidad funcional	
EJES	ÁMBITOS
Socialización	Colectivos en situación de vulnerabilidad
ACCIONES	
- Visibilización y promoción de intervenciones en favor de la igualdad entre población con diversidad funcional, física y/o cognitiva.	
RESPONSABLES	Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud - Dirección General de Dependencia y Discapacidad
OTROS AGENTES	Asociaciones especializadas
INDICADORES	
- Número de acciones - Colectivos participantes - Personas receptoras - Niveles de satisfacción	

FASE	2
Objetivos	
Sensibilizar sobre las repercusiones de los mandatos de género de la masculinidad hegemónica	
Promover habilidades para la gestión emocional y de la frustración por el incumplimiento de las expectativas, la no consecución de los logros y éxitos exigidos	
EJES	ÁMBITOS
Socialización	Colectivos en situación de vulnerabilidad
Poder, representación y visibilidad	Economía y empleo
ACCIONES	
- Grupos de trabajo con hombres desempleados de larga duración.	
RESPONSABLES	Consejería de Economía, Conocimiento y empleo Consejería de Sanidad
OTROS AGENTES	
INDICADORES	
- Número de acciones - Duración de las acciones - Número de participantes - Niveles de satisfacción de participantes	

FASE	2
Objetivo general	
Sensibilizar y formar sobre las repercusiones personales y sociales de los mandatos de la masculinidad hegemónica a trabajadores de centros de acogida y medidas judiciales	
EJES	ÁMBITOS
Socialización	Colectivos en situación de vulnerabilidad

ACCIONES	
- Formación y sensibilización sobre las repercusiones de la masculinidad hegemónica a personal de centros de asistencia a población situación de vulnerabilidad,	
RESPONSABLES	Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud
OTROS AGENTES	Fundación Ideo
INDICADORES	
- Número de acciones formativas - Número de participantes - Niveles de satisfacción de participantes	

FASE	2
Objetivo general	
Sensibilizar y formar en las repercusiones de la masculinidad hegemónica a responsables empresariales y sindicales	
EJES	ÁMBITOS
Poder, representación y visibilidad	Economía y empleo
ACCIONES	
- Formación y sensibilización a organizaciones sindicales - Formación y sensibilización a federaciones empresariales	
RESPONSABLES	Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo
OTROS AGENTES	Federaciones empresariales Organizaciones sindicales

INDICADORES
- Número de acciones formativas - Número de participantes - Niveles de satisfacción de participantes

*Valorar si incluir en la Fase 1, en función del volumen de acciones puestas en marcha y la capacidad de ejecución

FASE	2
Objetivo general	
Promover la igualdad y el análisis de la masculinidad hegemónica incluyendo la perspectiva de género en el trabajo de las administraciones públicas	
EJES	ÁMBITOS
Poder, representación y visibilidad	Administraciones públicas
ACCIONES	
- Formación y sensibilización a funcionarios y personal laboral de las AAPP a través del ICAP y otros canales formativos habituales.	
RESPONSABLES	Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad
OTROS AGENTES	
INDICADORES	
- Número de acciones formativas - Número de participantes - Niveles de satisfacción de participantes	

FASE	2
Objetivo general	
Sensibilizar y formar a profesionales del tercer sector sobre las repercusiones de los mandatos de la masculinidad hegemónica	
EJES	ÁMBITOS
Poder, representación y visibilidad	Participación social
ACCIONES	
- Formación y sensibilización a personal y voluntariado de ONGs sobre perspectiva de género incluyendo las variables relacionadas con las masculinidades, prestando especial atención a aquellas organizaciones que trabajan con personas con diversidad funcional y personas migrantes.	
RESPONSABLES	Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud
OTROS AGENTES	
INDICADORES	
- Número de acciones formativas - Número de participantes - Niveles de satisfacción de participantes	

FASE	2
Objetivo general	
Sensibilizar a los varones sobre la necesidad del autocuidado	
EJES	ÁMBITOS
cuidados	autocuidados
ACCIONES	
- Campañas divulgativas - Programas dirigidos a varones de riesgo a través de los Centros de Salud	
RESPONSABLES	Consejería de Sanidad

OTROS AGENTES	Ayuntamientos
INDICADORES	
- Número de campañas - Difusión - Impactos	

FASE	2
Objetivos	
- Promover la corresponsabilidad de los varones en el cuidado y la educación de menores. - Sensibilizar sobre la ventajas personales y grupales de la participación en las tareas de cuidado	
EJES	ÁMBITOS
Cuidados	paternidad
	Responsabilidad social
ACCIONES	
- Talleres de paternidad responsable, desde la preparación al parto y la crianza en la primera infancia - Incluir contenidos relacionados con la paternidad responsable en los cursos de formación de matronas y matronos - Campañas para la promoción de la paternidad responsable	
RESPONSABLES	Consejería de Sanidad Consejería de Educación, Universidad, Cultura y Deportes Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud
OTROS AGENTES	
INDICADORES	
- Número de talleres - Número de participantes - Nivel de satisfacción	

FASE	2
Objetivos	
2.5 Promover la reeducación de hombres que ejercen la violencia y/o presentan problemas de gestión emocional 2.5.1 Potenciar la creación de espacios para la toma de conciencia y reeducación de hombres que ejercen la violencia y/o presentan problemas de gestión emocional relacionados con los mandatos de género. 2.5.2 Asesorar y acompañar a varones en situaciones de crisis y procesos de cambio.	
EJES	ÁMBITOS
Violencia	Habilidades emocionales y para la gestión de conflictos Asesoramiento y acompañamiento
Socialización	
Poder, representación y visibilidad	
Cuidados	
Relaciones afectivo-sexuales	
ACCIONES	
- Talleres de habilidades emocionales, comunicación no violenta y para la gestión de conflictos dirigido a educadores y varones en general. Plantear la posibilidad de aprovechar grupos de varones que ya funcionan de manera habitual (Murgas, Ligas de fútbol aficionado y veteranos,...) - Grupos experimentales de sensibilización y reeducación para población masculina con problemas de gestión emocional y violencia (*) - Línea de asesoramiento telefónico / whatsapp	
RESPONSABLES	Consejería de Educación, Universidad, Cultura y Deportes Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad
OTROS AGENTES	Profesionales especialistas en masculinidades
INDICADORES	
- Número de grupos - Número de usuarios - Nivel de absentismo y abandono - Evaluación de cambios, a través del individuo y de su entorno	

(*) Crear grupos experimentales en cada provincia, a través de asistencias técnicas a profesionales.

bibliografía



BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- AGUAYO, Francisco y SADLER, Michelle (editores) (2011): Masculinidades y Políticas Públicas: Involucrando Hombres en la Equidad de Género. Universidad de Chile - Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Antropología
- AMORÓS, Celia (1985): Hacia una crítica de la razón patriarcal. Anthropos, Barcelona.
- AZPIAZU, Jokin (2017): Masculinidades y feminismo. Virus Editorial, Barcelona.
- BADINTER, Elisabeth (1993): XY: La identidad masculina. Alianza Editorial, Madrid.
- BEAUVOIR, Simone (2005): El segundo sexo, Cátedra, Madrid.
- BERGARA Sautua, A. (2017): "Políticas públicas sobre igualdad de mujeres y hombres", en Masculinidades, Canarias, Cabildo de GC/ULPGC.
- BOURDIEU, Pierre (2000): La dominación masculina. Editorial Anagrama, Barcelona.
- CARABÍ, Angels y ARMENGOL, Josep (2008): La masculinidad a debate. Icaria, Barcelona.
- COBO, Rosa (1995): Fundamentos del patriarcado moderno. Cátedra, Madrid.
- CONNELL, R. W. (2003). Masculinidades. (I. M. Artigas, Trans.). México:
- UNAM, Programa Universitario de Estudios de Género.
- CHODOROW, Nancy (1978): El ejercicio de la maternidad. Ediciones Gedisa, Barcelona.
- DALTON, Margarita y ARANDA, Josefina (2015): Aunque no parezca es violencia. Violencia de género, retos y oportunidades para las mujeres. Naciones Unidas, México.
- DE MIGUEL, Ana (2015): Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección. Cátedra, Madrid.

- DE MIGUEL, Ana (2007): "El proceso de redefinición de la violencia contra las mujeres: de drama personal a problemapolítico". En Daimon. Revista de filosofía, nº 42, pp.71-82.
- EMAKUNDE-Instituto Vasco de la Mujer (2008): Los hombres, la igualdad y las nuevas masculinidades.
- GIL CALVO, Enrique (2006): Máscaras masculinas. Héroes, patriarcal y monstruos. Editorial Anagrama, Barcelona.
- LAGARDE, Marcela (1999). Acerca del amor: Las dependencias afectivas. Valencia, España: Associació Dones Joves P.V.
- MOORE, R., GILEE, D. (1990). La nueva masculinidad. San Francisco: Harper (Edición en castellano 1993. Barcelona: Paidós.
- OSBORNE, Raquel (1993): La construcción sexual de la realidad, Cátedra, Madrid.
- SALAZAR, Octavio (2018): El hombre que (no) deberíamos ser. Editorial Planeta, Barcelona.
- SALAZAR, Octavio (2013): Masculinidades y ciudadanía. Editorial Dykinson, Barcelona.
- SEGATO, Rita Laura (2016): La guerra contra las mujeres. Editorial Traficantes de sueños, Madrid.
- UNIDAD DE IGUALDAD. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (2017): Masculinidades. Materiales para la formación y el debate. Consejería de Igualdad del Cabildo de Gran Canaria.
- WALTER, Natasha (2010): Muñecas vivientes. El regreso del sexismo. Editorial Turner, Madrid.

ARTÍCULOS

- BONINO, Luís (2003): "Masculinidad hegemónica e identidad masculina". Dossier Feministes,6, pp. 7-35.
- BONINO, Luís (2003): "Los varones ante el problema de la igualdad con las mujeres". En [hp://www.luisbonino.com](http://www.luisbonino.com)
 - CARRASCO, Cristina (2001): El ejercicio de la ciudadanía: la ciudadanía oculta de las mujeres, en AAVV.: Mujer y ciudadanía. Del derecho al voto al pleno derecho. Ediciones Bellaterra. Barcelona.
 - GELDSCHLÄGER, H., GINÉS, O., y PONCE, Á. (2009, September). Jóvenes en la intervención para hombres que ejercen violencia de género: dificultades y propuestas. Revista de estudios de Juventud, (86), 197-215.
 - GUTMANN, Matthew C. (1997): "Traficando con hombres: la antropología de la masculinidad". Artículo tomado de Annual Review of Anthropology, núm. 26, 1997, pp. 385-409.
 - MALEM SEÑA, Jorge F. (...) "Pornografía y feminismo radical". En: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/pornografia-y-feminismo-radical-0.pdf>
 - LOMAS, Carlos (2003). ¿Todos los hombres son iguales? Identidades masculinas y cambios sociales. Barcelona: Paidós Contextos.
 - LORENTE, Miguel (2006): "Masculinidad y violencia: implicaciones y explicaciones". Gipuzkoako Foru Aldundia. Departamento para los Derechos Humanos, el empleo y la inserción social.
 - LOZOYA, José Á.; Bonino, Luis; Leal, Daniel y Szil, Peter (2003). "Cronología inconclusa del movimiento de hombres igualitarios en el Estado español". En [hp://www.jerez.es/hombresporlaigualdad](http://www.jerez.es/hombresporlaigualdad)
 - LOZOYA, José Ángel (2007): "Los hombres ante el reto de la igualdad". Gizonduz, Emakunde.

- MARTIRIO, Mónica (2013): "Connel y el concepto de masculinidades hegemónicas: notas críticas desde la obra de Pierre Bourdieu". Revista de Estudios Feministas. Print versión ISSN 0104-026X.
- MINELLO, Nelson (2002): "Los estudios de masculinidad". Estudios sociológicos, volumen XX, nº 3, pp. 715-732.
- ODRIOTZOLA, Xabier y PIZARRO, Maribel., OTXOTORENA, Mikel, ARITZETA, Aitor, ARNOSO, Ainara (2009). "Guía práctica para la intervención con grupos de hombres: una herramienta para promover la implicación de los hombres en la igualdad". Donosa-San Sebasan.
- SAENZ, Hilario (2008): "Política de género para hombre". Heterodoxia. Red de hombres por la igualdad.
- SCHONGUT, Nicolás (2012): "La construcción social de la masculinidad: poder, hegemonía y violencia". Psicología, Conocimiento y Sociedad, 2 (2), pp. 27-65. Disponible en: [www.http://revista.psico.edu.uy](http://revista.psico.edu.uy)
- SIERRA, Ángela (2015): "Violencia, género y geopolítica: algunas cautelas", en Femenías, M^a Luisa, Violencias Cruzadas. Miradas y perspectivas, (comp.). Los ríos subterráneos. Volumen IV. Prohistoria Ediciones, Buenos Aires, Argentina.
- VIVEROS, Mara (2000): "Paternidades y masculinidades en el contexto colombiano contemporáneo, perspectivas teóricas y analíticas". En: Fuller (ed.). Paternidades en América Latina. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica de Perú, pp. 91-128.

FUENTES OFICIALES

- Ayuntamiento de Barcelona. Servicio de atención a hombres.
- División Asesoría para la Igualdad de Género de la Intendencia de Montevideo.
- VIII Informe de Percepción social sobre el juego de azar en España 2017, Fundación Codere y la Universidad Carlos III de Madrid.
- Emakunde. Instituto Vasco de la Mujer. Gizonduz . Farapi SL, (2009). Drogas y género.
- Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.
- Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
- ICI, Instituto Canario de Igualdad.
- INE, Instituto Nacional de Estadística.
- INSIA, Instituto de investigación del automóvil perteneciente a la Universidad Politécnica de Madrid.
- Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.
- Instituto WEM. Masculinidad, sexualidad y pareja.
- ISTAC, Instituto Canario de Estadística.
- Marco de Actuación para la Prevención temprana de la Violencia de Género en la pareja en la Comunidad Autónoma de Canarias (2017-2020) elaborado por el Instituto Canario de Igualdad.
- OEDA, Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones.
- Portal Estadístico de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género.
- Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

REFERENCIAS NORMATIVAS

Convenio de Estambul: Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica.

- Ley 16/2003 o ley autonómica contra la violencia de género: Ley 16/2003, de 8 de abril, de prevención y protección integral de las mujeres contra la violencia de género.
- Ley orgánica 1/2004 o ley orgánica de violencia = Ley Orgánica 1/2004, de de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género.
- Ley orgánica 3/2007 o ley orgánica para la igualdad = Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Ley 1/2010 o ley canaria de igualdad = Ley 1/2010, de 26 de febrero, canaria de igualdad entre mujeres y hombres.
- Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación No Universitaria.